



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN**  
**GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Prevención, gestión de los conflictos sociales en el orden público  
en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTOR:**

Vidal Salinas, Moises (ORCID: 0000-0002-8943-1433)

**ASESOR:**

Dr. Santos Alvarez, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-0404-4073)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas públicas y del Territorio

**LIMA - PERÚ**

**2021**

## **DEDICATORIA**

Para mi madre Clara Adriana por ser  
mi fortaleza.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi hermano Rubén Darío quien me alentó a cumplir con mis objetivos.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b>	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b>	iii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	v
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	vi
<b>RESUMEN</b>	vii
<b>ABSTRACT</b>	viii
<b>RESUMO</b>	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	6
<b>III. METODOLOGÍA</b>	22
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación</b>	22
<b>3.2 Variables y Operacionalización</b>	25
<b>3.3. Población, muestra y muestreo</b>	27
<b>3.3.1. Población</b>	27
<b>3.3.2 Muestra</b>	27
<b>3.3.3 Muestreo</b>	27
<b>3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	28
3.5 Procedimiento	30
<b>3.6 Método de análisis de datos</b>	34
<b>3.7 Aspectos éticos</b>	34
<b>IV. RESULTADOS</b>	35
<b>V. DISCUSIÓN</b>	47
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	50
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	52
<b>VIII. PROPUESTAS</b>	54
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1 Matriz operacional de las variables de estudio	25
Tabla 2 Validación de instrumentos	29
Tabla 3 Análisis de fiabilidad	30
Tabla 4 Cruzada tipo de prueba*Orden Público	35
Tabla 5 Cruzada tipo de prueba*Tranquilidad	36
Tabla 6 Cruzada tipo de prueba*Seguridad	37
Tabla 7 Cruzada tipo de prueba*Salubridad	38
Tabla 8 Cruzada tipo de prueba*Moralidad	39
Tabla 9 Prueba de normalidad	40
Tabla 10 Rangos de Orden público	41
Tabla 11 Estadísticos de prueba	41
Tabla 12 Rangos de Tranquilidad	42
Tabla 13 Estadísticos de prueba	42
Tabla 14 Rangos de Seguridad	43
Tabla 15 Estadísticos de prueba	44
Tabla 16 Rangos de Salubridad	44
Tabla 17 Estadísticos de prueba	45
Tabla 18 Rangos de Orden público	46
Tabla 19 Estadísticos de prueba	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipo de prueba por orden público	35
Figura 2. Tipo de prueba por tranquilidad	36
Figura 3. Tipo de prueba por seguridad	37
Figura 4. Tipo de prueba por salubridad	38
Figura 5. Tipo de prueba por moralidad	39

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad determinar en qué medida la prevención y la gestión de conflictos sociales impactan en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

La investigación fue cuantitativa de nivel explicativo, con diseño experimental, de tipo preexperimental y de corte longitudinal. Se construyó un instrumento con 20 reactivos utilizados en el pre y post test que se obtuvo a través de instrumentos, la muestra estuvo conformada por (100) comuneros distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, la confiabilidad fue aceptable (0.868) mediante el procedimiento alfa de cronbach.

Los resultados de la investigación es el producto de la comprobación de las hipótesis planteadas, en la que se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna y en este sentido, existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a Orden público, tuvo un  $SIG=0.000 < 0.05$ , de tal manera, que la prueba es significativa. La investigación se realizó en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales en la comunidad de Challhuahuacho y se planteó estrategias de mejora, las que fueron elaboradas con los comuneros en los siguientes aspectos: Prevención, Gestión del diálogo, Sensibilización y Mapeo de actores. Asimismo, se empleó la sistematización de la experiencia en gestión de conflictos que permitió identificar temas claves de generación de conflictividad y proponer iniciativas de políticas públicas, a través de una propuesta holística e integrada, donde el comunero es el cliente principal.

**Palabras clave:** prevención, gestión, conflictos, sociales, orden.

## ABSTRACT

The purpose of this research was to determine to what extent the prevention and management of social conflicts impact public order in the district of Challhuahuacho, department of Apurímac, 2020.

The research was quantitative at an explanatory level, with an experimental design, a pre-experimental type and a longitudinal cut. An instrument was built with 20 reagents used in the pre and posttest that was obtained through instruments, the sample was made up of (100) community members, district of Challhuahuacho, department of Apurímac, the reliability was acceptable (0.868) through the alpha procedure by cronbach.

The results of the research is the product of the verification of the hypothesis raised, in which the null hypothesis is rejected, accepting the alternative hypothesis and in this sense, there are differences in the application of prevention and management of social conflicts in the Public order of the district of Challhuahuacho, department of Apurímac, 2020. According to the Wilcoxon test, regarding Public Order, it had a SIG = 0.000 <0.05, in such a way that the test is significant. The research was carried out in the area of Prevention and Management of Social Conflicts in the community of Challhuahuacho and improvement strategies were proposed, which were developed with the community members in the following aspects: Prevention, Management of dialogue, Awareness and Mapping of actors. Likewise, the systematization of the experience in conflict management was used, which allowed identifying key issues of conflict generation and proposing public policy initiatives, through a holistic and integrated proposal, where the community member is the main client.

Key Words: prevention, management, conflicts, socials, order.



## RESUMO

O objetivo desta pesquisa foi determinar em que medida a prevenção e gestão de conflitos sociais impactam a ordem pública no distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

A pesquisa foi quantitativa em nível explicativo, com delineamento experimental, tipo pré-experimental e corte longitudinal. Foi construído um instrumento com 20 reagentes utilizados no pré e pós-teste que foram obtidos por meio de instrumentos, a amostra foi composta por (100) membros da comunidade, distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, a confiabilidade foi aceitável (0,868) através do alfa procedimento por cronbach.

Os resultados da pesquisa são o produto da verificação das hipóteses levantadas, em que a hipótese nula é rejeitada, aceitando a hipótese alternativa e, neste sentido, há diferenças na aplicação da prevenção e gestão de conflitos sociais no Público. despacho do distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Segundo o teste de Wilcoxon, referente à Ordem Pública, obteve-se um  $SIG = 0,000 < 0,05$ , de forma que o teste é significativo. A pesquisa foi realizada na área de Prevenção e Gestão de Conflitos Sociais na comunidade de Challhuahuacho e foram propostas estratégias de melhoria, as quais foram desenvolvidas com os membros da comunidade nos seguintes aspectos: Prevenção, Gestão do diálogo, Conscientização e Mapeamento de atores. Da mesma forma, foi utilizada a sistematização da experiência em gestão de conflitos, o que permitiu identificar os principais temas de geração de conflitos e propor ações de políticas públicas, por meio de uma proposta holística e integrada, onde o membro da comunidade é o principal cliente.

Palavras-chave: prevenção, gestão, conflitos, sociais, ordem.

## I. INTRODUCCIÓN

Los conflictos sociales siguen llamando la atención general a razón de los diferentes escalamientos relacionados a distintos proyectos mineros y producen una sensación inevitable que nos encontramos dentro de un contexto que no se pueden manejar y que éstos no cuentan con un aparente camino de solución a la vista. Entonces, esto causa que, tanto, las regiones y el ambiente político estén comprometidas en su desarrollo y su articulación o en su defecto nos hacemos siempre la misma pregunta, que si es posible que se solucionen los conflictos y en tal sentido nos encontramos con la respuesta, que en algunos casos depende, en otros pueda que sí y en otros tal vez no se logre una solución. En este sentido, la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, por medio de su dependencia Viceministerio de Gobernanza Territorial, identificó en un último reporte 148 conflictos sociales y de los cuales 135 de éstos están en estado latente.

Dentro del contexto mundial, según informe económico mundial año 2019 del Banco Interamericano de Desarrollo en países como Canadá y Estados Unidos, los inversionistas mineros vienen desarrollando un modelo sostenible, basados en el principio de inversión con responsabilidad ambiental y desarrollo social, lo que viene fortaleciendo los mecanismos de prevención de conflictos socio ambientales, los mismo que se sustentan en otorgar viabilidad económica, social y ambiental a los distinto proyectos de exploración y su factibilidad. En este sentido, Bastidas-Orrego et al. (2018) en su artículo mencionan que, en el Estado de México, diversos conglomerados mineros vienen adoptando una serie de estrategias que les permita posicionar sus respectivos proyectos con las poblaciones de sus puntos de influencia y en esta línea figura la minera Almaden Minerls, en el que su modo de posicionamiento ha sido por medio de planes sociales, los que incluyen incorporación de equipos médicos, optimización de sus activos fijos y apoyo muy importante al rubro educativo. En esta línea, a nivel nacional, dentro del sector minero, éste ha venido creciendo de manera sostenida, recibiendo importantes flujos de inversión, pero de manera paralela, los conflictos sociales se han ido incrementando y la respuesta de las empresas mineras para dar solución a estos conflictos sociales ha sido insuficiente e inadecuado, y tenemos casos en

departamentos como Cajamarca, Apurímac, Loreto entre otros. Así tenemos, a Duárez-Mendoza et al. (2019) manifestaron que, en la región Cajamarca se desarrolló el megaproyecto minero Conga, el que escaló en eventos de grandes impactos sociales, políticos y económicos, representando en la actualidad este conglomerado minero un importante aporte al desarrollo del País, pero con el incremento de conflictos sociales en la región. En el ámbito local, se cuenta con la corporación minera Las Bambas, teniendo como población de influencia directa al Distrito de Challhuahuacho, Departamento de Apurímac. Los dirigentes de la comunidad tienen la impresión de que la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y la corporación minera Las Bambas, no realizan el apoyo correspondiente en salud y educación. Los líderes de las poblaciones campesinas, de la Federación Campesina del distrito Challhuahuacho y del Frente de Defensa de Challhuahuacho entienden que los compromisos asumidos en el que se comprometió el Estado Peruano no se honran y que no hay interés para resolverlos y que la megaempresa minera Las Bambas no cumple con los compromisos asumidos y que sus derechos fueron vulnerados. Algunos compromisos asumidos por el Estado y la corporación minera fueron: solución a los problemas del corredor minero y la problemática de las comunidades campesinas de la zona de influencia; implementación del Canon Minero de forma inmediata y derogatoria de la Ley de depreciación anticipada; cumplimiento inmediato del plan de desarrollo del distrito de Challhuahuacho y la provincia de Cotabambas así como del distrito del Progreso; renegociación de las 17 condiciones y Anexo K suscrito en el año 2004, entre otras.

En el presente estudio de investigación se tiene el siguiente problema general: ¿en qué medida, la prevención y la gestión de conflictos sociales impactan en el orden público, en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac?

Como problemas específicos se tienen: (1) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020?; (2) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020?.; (3) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020?; (4)

¿ en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020?.

En cuanto a la justificación legal del presente estudio de investigación, se recoge una serie de normativas importantes en relación con el tratamiento de la conflictividad social, en el marco del orden público del distrito de Challhuahuacho, como es el Decreto Supremo 015-2016-PCM, que declaró de interés nacional el progreso socioeconómico del distrito. En este sentido, se han venido dictando normatividad legal como es el caso de la Resolución Ministerial No. 263-2015-PCM del 15 de noviembre del 2015, en el que se creó el grupo de trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas, zona comprometida con los proyectos de la megaempresa Las Bambas. Asimismo, con Ley Nro. 30589 del 22 de junio del año 2017, el Gobierno Peruano decretó de interés nacional y necesidad pública el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas. Con relación a la justificación ambiental, el presente estudio de investigación sentó una base muy importante para la correcta y honesta aplicación de los Estudios de Impacto Ambiental en beneficio de las distintas zonas de influencia del distrito de Challhuahuacho y regiones afectadas, así como las consideraciones a tener por el derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas y originarios referida en la Ley Nro. 29785. Desde el punto de vista teórico, este estudio de investigación se justificó debido a que se tienen limitadas investigaciones que contribuyan a la generación de conocimientos y resultados, por lo que el presente estudio de investigación aporta al ámbito del orden público en relación con la prevención y gestión de los conflictos sociales. Así también, el presente estudio, se justifica tanto en al ámbito social y profesional, ya que, en nuestra propuesta en esta investigación, consideramos mecanismos de gestión pública, con la aplicación de políticas públicas, y establecimientos de procedimientos idóneos y eficientes para la ejecución de los acuerdos adoptados entre la minera y la población, en beneficio de ambas partes. Entonces, según lo explica Rolando Luque, en una opinión dada en un artículo del diario El Comercio, (Falen, 2019): *“Hasta ahora no tenemos en el gobierno nacional un sistema de monitoreo de **conflictos sociales** y alerta temprana unificado e integral que vincule a todos los ministerios y que aproveche la información.”* Así, lo que se interpreta es que se viene poniendo límites a las aplicaciones de ciertas posibilidades de una intervención efectiva. Es decir, se

tienen que, de la decena de departamentos que ostentan el mayor número de conflictos sociales, sólo dos poseen una sede dedicada a las acciones en materia de prevención de conflictos. Así también, el inicio de un conflicto social entre comunidades campesinas, empresa inversora y gobierno trae consecuencias nefastas, no sólo para el progreso económico de la nación, así como el incremento de la pobreza extrema y hace que la brecha social cada vez vaya en aumento y no se desarrollen en forma eficiente las políticas públicas y el impacto final sea que el país siga por la senda del subdesarrollo. No se trata entonces de que, el empresario incumpla los desacuerdos, sino que el gobierno central dinamice su acción conciliadora dentro de los tiempos adecuados y aplicando la prudencia y sobre todo la transparencia en la gestión social en beneficio de las zonas más golpeadas. Asimismo, se justifica metodológicamente porque se podrá establecer futuras investigaciones, utilizando procedimientos compatibles, logrando así establecer el grado de impacto entre la prevención y la gestión de los conflictos sociales con el orden público y de esta manera se obtendrá una gestión responsable y eficaz en la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y a las propuestas de las comunidades campesinas con respecto de las inversiones mineras.

El objetivo general del estudio de la presente investigación es la de determinar en qué medida la prevención y la gestión de conflictos sociales impactan en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Asimismo, en el presente estudio de investigación se plantean los siguientes objetivos específicos: (1) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020; (2) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (3) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (4) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

Como Hipótesis planteadas en el presente estudio de investigación, se tiene como Hipótesis general que, existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho,

departamento de Apurímac, 2020. Asimismo, en el presente estudio de investigación se plantearon las siguientes Hipótesis específicas: (1) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. (2) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020 (3) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. (4) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes internacionales en el presente estudio de investigación se ha considerado a: Santibañez-Frey (2019), de la región de Valparaíso-Chile, en su publicación relacionada a temas de conflictos sociales en la ciudad de Valparaíso, Chile, obtuvo resultados previos de un estudio de exploración in situ, acerca de la antropología ecológica, en las que abordó determinados conflictos socio ambientales que se dan en la actualidad en la ciudad de Valparaíso, Chile. En tal sentido, como parte de su objetivo, detalló tres casos donde se visualizó la confrontación de las conveniencias de la zona local con los réditos de importantes y conglomerados corporaciones económicos. En su artículo, detalló y mostró las experiencias de reclamos sociales originadas donde permite identificar los elementos y formas dinámicas que ayudan la integración participativa de la población local en el progreso de la administración ciudadana y medioambiental en las áreas urbanas de la nación. Concluye asimismo en su artículo que, en una adecuada estructuración de planificación idónea de los recursos ambientales es pues, conveniente adecuarlos en forma integrada a las urbes como factores estratégicos que forman parte de la paz social de un territorio.

También, Maillet & Albalá (2018), de la Universidad de Brasilia en Brasil, en su artículo, presentaron una discusión fundamentada, acerca de las consecuencias de los conflictos y factores relacionados a los conflictos socio ambientales en proyectos eléctricos en Chile. En tal sentido, para cumplir con ese objetivo optaron en primer lugar, por una determinada estructura que contenga la suficiente cantidad de casos para el que se efectuó un estudio analítico cuantitativo de información y de la misma forma se realizó un análisis cualitativo comparado. En tal sentido, consideraron la cantidad de 26 eventos de conflictos acaecidos que estaban relacionados a proyectos de generación eléctrica en Chile, entre el 2005 y el 2016. En esa línea, como resultado detallaron que, cuando dicho proyecto está fundamentado en una tecnología que en forma rotunda cause más estragos al medioambiente, en consecuencia se tendrá más resistencia, causando deterioro a dicha construcción del proyecto y en tal sentido, cómo éstos se pueden trasladar a otras regiones o países y a otros rubros de las realidades económicas, las que de

alguna manera propiciará un mayor análisis acerca de los motivos de los conflictos sociales en las regiones de América hispana.

Massa-Sánchez et al. (2018), de la Universidad Técnica de Loja en Ecuador, en su artículo referido a la gran actividad minera y conflictos sociales, en Ecuador, buscaron analizar el grado de relación entre la legalidad de la minería con los mega proyectos, teniendo como un caso tipo el del proyecto Mirador. Asimismo, coincidieron en la aplicación, la modalidad de entrevistas a los ciudadanos pobladores de la zona, los que tenían contacto o influencia directa con el proyecto. Así también, en forma paralela desarrollaron un conjunto de entrevistas semiestructuradas, tanto a jefes o líderes de las comunidades así como a informantes estratégicos específicos. En esa línea, al aplicar dichas entrevistas, obtuvieron como resultados la evidencia real de conflictos sociales así como la disconformidad de la población, los que no tenían participación en las tomas de las decisiones del referido proyecto. Entonces, determinaron que en el país ecuatoriano, la presencia de grandes corporaciones del rubro minero tiene a los recursos naturales en estado de estudio para futuros proyectos mineros y en tal sentido, concluyeron que se evidencia la débil aplicación o implementación de la legislación vigente en cada fase de los proyectos mineros de gran envergadura.

Sicoli (2016) en su tesis doctoral de la Universidad de Catalunya, de la ciudad de Barcelona en España, relacionada la licencia social en el sector minero peruano, tuvo como ámbito de concepto la Responsabilidad Social Corporativa, en la que estudió lo importante que es la licencia social para realizar gestiones operativas en el entorno de la acción de extracción en el campo minero en el Perú. El enfoque utilizado fue de índole cualitativo exploratorio que permitió determinar los distintos elementos que participan en el proceso. Asimismo, aplicó el análisis tipos, así como diversas herramientas de acopio de información que coincidieron con la manera de indagación usado por los autores, se sustenta en el estudio de Piero and Slocombe, la misma que sucedió en una empresa minera "The Red Dog Mine", en Norte América, Alaska. En ese sentido, como producto del estudio reconoció cuatro causas que produjeron la aceptación social en el circuito de las empresas pertenecientes al rango de megaminería en el estado peruano. En ese contexto de identificación, indicaron el tema socio económico, obligación moral con la comunidad, participación del estado y una idónea comunicación. Entonces, como



parte de su conclusión, determinaron que, con la mezcla de estas causas o factores se conseguirá una eficiencia en las percepciones de confianza-seguridad entre los que intervienen socialmente (corporación minera, comunidades y estado).

Paz ( 2015), de la Universidad de Santiago en Chile, en su artículo sobre la revisión de utilización de conexiones en conflictos socioambientales, abordó estudios de caso a nivel latinoamericano y analizó las alianzas indígenas transnacionales y tres conflictos socioambientales originados por la iniciación y ejecución de trabajos de desarrollo de la industria extractiva. Asimismo, señaló que estos casos no solo están relacionados con el deterioro ambiental que ocasionan dichos proyectos, sino que además atentan contra la autonomía y autodeterminación de su territorio, en este sentido, es la comunidad como estrategia para defender su propio territorio. Finalmente, la conclusión es que aunque las corporaciones multinacionales intervengan en los proyectos antes mencionados, y debido a que estos conflictos han provocado la movilización indígena, el Estado sigue siendo el principal objetivo de intervención y responsabilidad.

Como antecedente nacional, Zapata (2016), de la Universidad de San Marcos en Lima-Perú, en su tesis doctoral relacionada a los conflictos sociales con carácter socioambiental en distintos departamentos del Perú, tuvo como finalidad, presentar un modelo de gestión de los conflictos sociales que tengan que ver con elementos socio ambientales que integre o ejecute la aplicación de políticas y estrategias que coadyuven en lograr un óptimo manejo de los conflictos sociales en las regiones de Cajamarca, Ancash, Apurímac y Puno. En tal sentido, en lo que ha metodología se refiere, ésta fue de tipo cualitativa y se utilizó como población y muestra la entrevista a una serie de profesionales con experiencia en materia de seguridad, defensa nacional y conflictividad social, que fueron convocados bajo criterios idóneos de selección. Se usó a la guía de entrevista a profesionales expertos, como instrumento. Este trabajo de investigación con respecto a diversas teorías del conflicto social se basó en diversos autores, tales como Jhon Burton, Leonard Dobb, Eduard Azar y la de Bryan Wedge, entre las más destacados e importantes. En esa línea, la investigación concluyó en proponer un modelo para una eficiente gestión de conflictos sociales, en la que delimita componentes

sustantivos básicos, como son algunos: misión, visión, enfoque sistémico, principios, características, etapas, organización entre otros.

Zapata (2016), de la Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú, en su tesis doctoral referida a los conflictos sociales y su repercusión con la naturaleza ambiental, describió que los distintos gobernantes adoptaron la conflictividad a inicios del año 2004, implantando políticas y estrategias erróneas que no colaboraron a eludir el conflicto social en Cajamarca. Su naturaleza de estudio abarcó como unidad de análisis a la Región Cajamarca. El estudio realizado fue cuantitativo, en el que, para la técnica de observación aplicó dos encuestas y dos cuestionarios a una muestra de 288 expertos en la materia de conflictos sociales; se elaboró el método deductivo en el estudio ejecutando instrumentos estadísticos. En tal sentido, llegó a la conclusión que la gestión y prevención de los conflictos sociales, requieren la urgente adopción de políticas eficientes y de rápida llegada a las comunidades comprometidas.

Solórzano (2013), de la Universidad de San Martín de Porres en Lima-Perú, que en su trabajo de investigación, optó por determinar las estrategias que utilizó el Gobierno Peruano en la administración y operatividad de los conflictos sociales, en cuanto a la explotación minera en el departamento de Cajamarca y también, se determinó si éstas fueron proyectadas desde un planteamiento procesado. En tal sentido, determinó el uso tecnológico de seguimiento de recursos como instrumento de relaciones públicas, con la finalidad de mejorar en su sistema la información mostrada procediendo después con un análisis cualitativo del desarrollo de dicho informe. Así, el artículo presentó los resultados preliminares de un estudio exploratorio descriptivo, donde los aspectos de análisis han sido obtenidos por medio de un seguimiento a los medios. Finalmente, Solorzano concluyó que el estado peruano no aplicó procedimientos de relaciones públicas en el monitoreo de los conflictos sociales en el departamento de Cajamarca, dentro del proyecto minero Conga.

Pinto & Luyo (2018), de la Universidad Mayor de San Marcos en Lima-Perú, que en su artículo analizaron lo ocurrido en el entorno de la minera Las Bambas y que desencadenó en un conflicto social de graves consecuencias en el periodo 2015. El artículo trató de demostrar que los reclamos contaban con motivaciones objetivas por que los cambios en los estudios de impacto ambiental que fueron

ejecutadas por la corporación de origen chino (MMG), fueron elementales, ya que perjudicarían áreas relacionadas tanto directa como indirectamente. En ese sentido, la dimensión de los reclamos y paralizaciones alertó a las autoridades nacionales a considerar dentro de su agenda temas prioritarios de atender, ya sea en beneficio de las poblaciones comprometidas de la región y efectos en desmedro del medio ambiente y del ordenamiento territorial, entre otros. Concluyeron en su artículo que el conflicto con la minera de propietarios chinos, indica el reflejo de lo que viene ocurriendo en el rubro minero a nivel nacional.

Aparicio (2017), de la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa, quien tuvo como objetivo en su tesis doctoral, establecer el grado de participación de la responsabilidad social corporativa en la prevención del conflicto social minero caso Las Bambas 2014. El enfoque fue cuantitativo, hipotético deductivo y el alcance de la investigación fue correlacional causal. En tal sentido Justificó su trabajo en el campo práctico ya que permitiría la optimización y redimensionar el compromiso social a nivel corporativo de las conglomeradas mineras y se obtenga una buena reputación e imagen a nivel internacional. Tuvo como conclusión que se cuenta con una relación destacada entre la responsabilidad social empresarial y la prevención de los conflictos sociales.

Concha, (2013), de la Universidad Mayor de San Marcos en Lima-Perú, en su artículo relacionado a la valoración del rubro socio ambiental en la región minera, Proyecto Los Chancas en la región Apurímac, consideró en su investigación que el cálculo de las prioridades, requerimientos y réditos obtenidos por los componentes culturales y la identificación de los protagonistas, representan un cuadro idóneo en la indagación del estudio de los conflictos sociales. En este sentido, consideró metodológicamente que, en los Estudios de Impacto Ambiental se incluye una revisión cuantitativa de los impactos identificados y ante esto, concluye que actualmente, los problemas socio ambientales requieren cada vez más ambientes de descongestión de las funciones ambientales. Así, también concluyó que las comunidades originarias representan piezas elementales dentro de las etapas de desarrollo social en armonía con la naturaleza y que todavía se evidencia un desequilibrio entre la comunidad y el medio ambiente. Por último, se determina en

el citado artículo, para poder manejar los conflictos sociales de modo preventivo y transformarlos positivamente, debe investigarse las causas que las crearon, debiendo actuar sobre ellas y dentro de las cuales participan Estado, Empresa y Comunidad.

En el marco del orden público, se tiene a Bazán (2019), de la Universidad Católica del Perú, que en su estudio tuvo como finalidad analizar la problemática de cómo utilizar la definición del orden público o paz social, la ética y los buenos usos en la línea del registro propio Industrial y, después, el trato que deben adoptar los requerimientos de marcas biotecnológicas de origen humano y animal en el Estado peruano. Enfoque cuantitativo, diseño no experimental, donde evalúa la hipótesis principal, en conclusión, las definiciones de paz social, ética y buenas costumbres de la ley de propiedad industrial no deben ser tajantes, sino manejables y consecuentes.

Salas et al. (2018), de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en Lima-Perú, realizaron una investigación cuyo propósito fue encontrar, detallar y establecer si la falta de incumplimiento de las obligaciones de carácter social implantadas por las conglomeradas mineras de pequeña o regular envergadura podrían haber interferido en la escalada de los conflictos sociales en torno de sus actividades y determinar una manera de camino legal que permita de una idónea manera el cumplimiento de los acuerdos de la entidad con la población. Investigación descriptiva. Los resultados indicaron que el inicio de escalada de estos conflictos se debió al incumplimiento de los acuerdos y compromisos sociales, tomados por los dueños mineros con dichas poblaciones y comunidades requeridos por el hecho de estar integrados ya sea en contratos, convenios o en actas derivadas de mesas de diálogo resultado de pactos aceptados conjuntamente por los actores que lo suscribieron.

Torres (2017), de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú, tuvo como finalidad integral estudiar la dinámica de comunicaciones del conglomerado Minero Yanacocha S.R.L. y descifrar los efectos que ha resultado en la escalada del conflicto social del Proyecto Minero Conga, 2011-2015 en Sorochuco, provincia de Celendín. La hipótesis central del estudio fue que la no efectividad de las comunicaciones de Minera Yanacocha originó conflictos directos en la comunidad del distrito de Sorochuco de la zona de influencia del Proyecto Minero Conga, que

se expresa en las distintas etapas del conflicto. Los resultados indicaron que la minera Yanacocha efectuó una serie de acciones comunicativas (anuncios publicitarios, revistas, entre otros, reuniones), pero los ciudadanos de la zona manifestaron que fue malo (32%). También se encontró como resultado que se contaba con presencia de conflicto social (escalada, enfrentamiento, crisis, trato, reflujo).

Cutipa (2017), de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, en su estudio resaltó en la doctrina que consagra el dominio originario de los recursos de la minería al grupo jurídico, político y social llamado Nación. La metodología utilizada fue revisión de la información doctrinaria, legal y jurisprudencial, la cual permitió comprobar que las concesiones mineras en nuestra nación tienen su base en la teoría dominialista de los recursos de la minería. Así, los resultados, explicados a través de cambios en la normativa minera y conflictos sociales en las poblaciones campesinas y en tal sentido, se tiene el ejemplo de las comunidades aimaras y quechuas del departamento de Puno.

Según la Real Academia Española (RAE) y en su más exacta definición, se define a la prevención como el efecto y accionar de prevenir o preparación y disposición que se hace en forma anticipada con la finalidad de evitar una ocurrencia de riesgo o con la finalidad previa de ejecutar algo. Así también la conceptúa como una forma de provisión o mantenimiento de otra cosa que sirve para un determinado fin o finalidad.

También, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su informe anual por el Día Internacional del Trabajo, al describir su definición en relación con la prevención, se interpreta que está referida a prever los riesgos y adelantarse a cualquier evento o situación de peligro y así establecer las medidas a que ocurra un siniestro, accidente o alguna posibilidad de contraer enfermedades. En este sentido, es muy posible que se logre cristalizar estas medidas de precaución, siempre y cuando se tenga el consenso de las partes que intervienen en el evento, es decir, empleadores, sindicatos, supervisores, autoridades gubernamentales, etc. Todos estos actores cumplen la importante función de prevención.

Al interpretar la definición de la OIT, es conveniente señalar que la prevención como estrategia es muy importante porque permite detectar y

prepararse ante un hecho previo probable, en la que puede crear condiciones para poder manejar dichas situaciones y la reducción de riesgos futuros. Entonces, al referirnos a la prevención de conflictos sociales, podemos decir que éstos son parte integrante de la dinámica de una determinada sociedad, es decir, dentro de un entorno estructural se tiene a sus actores con visiones, intereses y posiciones diferentes los que, tienden a originar ideas o interpretaciones particulares que podrían desencadenar en futuros conflictos.

En esta línea, la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, por medio de su (Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, p.90, 2012) al definir a la Prevención de Conflictos Sociales, la relaciona como una visión de mediación que se concentra en la probabilidad de evitar el inicio y la escalada de un problema social, de forma que las entidades gubernamentales, los protagonistas, o la comunidad generalmente logren laborar el argumento del problema social (o el futuro conflicto) y sus razones básicas para transformarlas en una posibilidad para reducir el proceso, buscar alternativas de solución para cambiar el problema social.

Tanaka (2012), en su artículo de revista en el que analizó los motivos por el que el Estado Peruano no gestiona eficientemente la prevención de conflictos sociales y en el que resalta que tal deficiencia está explicada por la falta de capacidades gubernamentales, las que tienen como característica principal la escasez de recursos como de protocolos idóneos para prever dichos eventos.

Macassi (2010), indicó en su artículo de la gran importancia que tienen los medios ya sea en la prevención o en la resolución de los conflictos sociales y en esta línea, resalta el concepto en materia de prevención, en el que los medios de comunicación determinan opciones de solución los que tienen como elemento fundamental el mensaje previo que exalan y que deben de contener ciertos marcos de importancia y veracidad que limita el conflicto, convirtiéndose así en un preventivo inicial muy potente.

Respecto de las dimensiones de la variable Prevención de Conflictos Sociales, éstas fueran precisadas por la PCM y su Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS). La primera dimensión comprende el programa de alerta y respuesta temprana y éstas se presentan por necesidad de los estados o países para adelantarse a los posibles desastres de la naturaleza y a las crisis

humanitarias. La segunda dimensión es la identificación de las zonas de riesgo y están se refieren a las unidades sociales y territoriales quienes muestran señales de fragilidad advirtiéndolo sobre probables peligros y conminaciones a la seguridad y modos de vida de las distintas poblaciones. Como tercera dimensión se tiene a la institucionalización de la prevención de conflictos sociales en los diferentes rangos gubernamentales, como son los niveles de ámbito nacional, regional y local y está referida principalmente a la optimización de las sedes regionales de gestión del diálogo con la debida coordinación con los sistemas de alerta temprana.

Zaidia (2020) indicó que es necesario analizar la importancia del apoyo social en la prevención. Hidayat (2019), expresó sobre la aplicación de la ley siempre es una opción para prevenir y controlar actos de vandalismo. Estas diversas formas de vandalismo están causando la destrucción y represión de varias instalaciones de propiedad tanto del público como de los particulares. Este acto de vandalismo incluye negligencia ambiental que perjudica a la sociedad. Philpot et al. (2020), consideran que el comportamiento de los espectadores concluye que es menos probable que los individuos intervengan durante una emergencia cuando están en presencia de otros que cuando están solos. Mazurenko (2016), explica la gestión de conflictos es muy importante en nuestra vida y la resolución de conflictos son de gran interés. Issifu (2016) explica que la edificación de la paz, la prevención de conflictos y el desarrollo comunitario, basado en una teoría integradora de la RSE sobre la base de que las necesidades socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de las comunidades deben integrarse en un objetivo empresarial para la paz y la seguridad. Sergestedt et al. (2019), explicaron que los desafíos para cualquier comunidad que busque mantener una vida social saludable y próspera en torno a una mina en funcionamiento, está basada en la sostenibilidad social aplicada a las comunidades que la conforman. En este sentido, está determinada por la cohesión e inclusión social, la igualdad de género, la migración gestionada, la demografía y la infraestructura habitacional.

Como bases teóricas de la variable gestión de conflictos sociales, se tiene la definición de conflictos sociales y tomando en cuenta el diccionario de sociología de Fairchild, en el que define el conflicto social como una especie de oposición social en la que el propósito inmediato consiste en el mal que puede causarse a uno o más personas o conjuntos opuestos en su captura o en los daños que logren

producirse a su propiedad o bien aquella en que las ocupaciones de un individuo o un conjunto de personas, de modo no deliberado, impiden el desempeño o perjudican la composición de la otra persona. (Fairchild, 1974, p. 92)

(Coser, 1961, p. 77) al definir al conflicto social indica la idea que éste representa una lucha relacionados a los aspectos éticos y derechos, sobre formas estatales, poderes y recursos de poca o nula existencia, y esta lucha tiene el objetivo de enfrentar y eliminar a sus rivales”.

Así también, De Echave et al. (2009, p.10), ilustran la idea que los conflictos sociales cuentan con una lógica difícil de diagnosticar y en este sentido manifestaron *“esta situación es un reto para todos los actores involucrados: representantes del Estado, de la sociedad civil, del empresariado y de la población en general”*.

Alfaro & Cruz (2009), en su artículo al citar a Parsons, definen al conflicto social como un proceso de separación que perjudica la operatividad del sistema social, debido a que integra el caos o desorden ocasionando la dificultad de unidad sistémica y, por consiguiente, afectando el estatus y los roles asumidos por los diversos estratos sociales.

Aguilar, S. (2010), en su definición al conflicto social y reafirmando como una conclusión de lo citado por Aguilar (2001), concluyendo que éste representa un fenómeno puramente peculiar del emprendedor social y que asimismo se presenta como un requisito fundamental para el cambio social.

Asimismo, La Rosa & Rivas (2018), al realizar un extenso y análisis detallado sobre teoría del conflicto, definen al conflicto social como aquella anomalía o manifestación en la que dos o más actores sociales tienen réditos distintos o diferentes, demostrando en forma exógena sus respectivos pareceres o interpretaciones en la que esperan sacar el máximo provecho individual, de acuerdo a sus necesidades.

Calderón (2012), refiere que los conflictos sociales están relacionados con los niveles de gestión de las instituciones y las demandas sociales, es decir, a más brechas sociales e inferiores niveles de intervención de las entidades gubernamentales, entonces se contará con un aumento del número de conflictos sociales. En tal sentido, cuanto se incremente el apoyo a la operatividad de las



instituciones entonces, menor será la ocurrencia de conflictos sociales que escalen en actos violentos.

Lorenzo (2001), al definir al conflicto social como situaciones anómalas, da a entender que éstos provienen a consecuencia de una variación en el desarrollo del quehacer social. Así mismo, refiere que éste es inherente a indistintos procesos sociales y que es una necesidad estructural y un empuje al permanente cambio social, los que son originados por las divergencias perceptivas ante situaciones o eventos particulares entre los actores.

En buena cuenta, el conflicto social representa un modo difícil en el que los distintos estratos de la civilización, el gobierno o las entidades empresariales denotan que sus fines, réditos, valores o necesidades primordiales se contradicen. Entonces, nos encontramos con reclamos de infinidad de ciudadanos quienes sienten que se vulnera sus derechos y se perciben maltratados o perjudicados por el daño ecológico a un río, por una pésima recepción de un servicio básico o la afectación a sus derechos como trabajadores o por distintos motivos, y eso origina que realicen sus marchas para buscar explicaciones o alguna solución sobre lo ocurrido. Así también, la Defensoría del Pueblo (2015), al determinar los elementos o dimensiones de la gestión de conflictos sociales, indica como tales a los actores, los problemas y el proceso. Para el caso de la primera dimensión, actores, en las que están comprendidas las partes que tienen intereses enfrentados, es decir, por una parte, quienes reclaman o plantean sus demandas y por el otro lado a los que originan estas demandas y de manera paralela también intervienen los que plantean soluciones a dichos reclamos (instituciones del estado). Otra dimensión, el problema, referida a la divergencia propiamente dicha y cada parte defiende su posición o interés. Como tercera dimensión, se tiene al proceso y se relaciona directamente a la forma como se desarrolla el conflicto y el dinamismo en su gestión.

Sáenz (2019), considera que, en la industria minera, los tipos de conflictos sociales como las mejores prácticas para enfrentarlos son diversos. Sin embargo, las mejores prácticas tienden a considerarse por separado, y no existe una herramienta integrada que combine todos los tipos relevantes de conflictos sociales y las respectivas mejores prácticas para superarlos. Quispe (2020), explica que las licencias y ejecuciones mineras han unido a comunidades campesinas y empresas

mineras. Esto ha provocado una escalada de conflictos por los impactos de la minería en el agua, la desinformación relacionada con la minería, la distribución de regalías mineras y las compensaciones a cambio de la renta de las tierras de las comunidades campesinas a las empresas mineras. Weib (2020), explican como la extracción de minerales metálicos y minerales ejerce presión sobre el medio ambiente y en las sociedades, lo que puede generar conflictos sociales entre las comunidades de la zona, corporaciones mineras y el estado. Wegenast et al. (2017), indicaron que la abundancia de recursos naturales aumenta el riesgo de conflicto social. Paredes et al. (2020), consideran que la expansión de la industria extractiva. El capítulo explica que las leyes extractivas se modernizaron, pero la oposición de un fuerte interés extractivo y los actores de base débiles impidieron la construcción de instituciones significativas de participación y consulta local. Jacobs (2020), indicó que la gestión social limitada a la propiedad privada puede estar sujeta a la regulación pública de la propiedad privada y el conflicto social. Franks et al. (2014), han considerado en su estudio que los elevados costos de insumos y suministros han impulsado la expansión de la minería y extracción de hidrocarburos. Estos desarrollos transforman íntegramente los entornos, las poblaciones y las economías y, en forma continua, generan conflictos sociales. Bebbintong (2010) hace una reflexión sobre el sector extractivo, es decir, el sector de industrias ha crecido a un ritmo notable, lo cual ha generado cambios en las políticas públicas, una proliferación de conflictos sociales, cambios en los patrones de propiedad y una rápida expansión de los programas de desarrollo comunitario y de responsabilidad social dirigidos por empresas. Chong et al. (2019), explicaron que encontraron un vínculo estadísticamente significativo entre el conflicto social en las zonas rurales y la propiedad de minas. Clark et al. (2019), explicaron que los conflictos generalizados por la tierra y su uso revelan procesos de exclusión, profundizando las divisiones sociales y la formación de clases.

Como bases teóricas de la variable orden público, Juan Carlos Montalvo Abiol en su artículo define al orden público como:

Aquella situación y estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen las atribuciones que les son dadas y los ciudadanos las respetan y obedecen sin oponer resistencia alguna. En este sentido, el respeto a los derechos fundamentales y

libertades públicas constituye el componente esencial del orden público. (Montalvo, J. 2010, p. 220).

Resaltando la definición del autor del artículo citado es más que importante tener en cuenta que el orden público se caracteriza por el respeto a los derechos humanos y libertades de la persona y las que están amparadas en principios universales de la democracia. En esta línea, el orden público es aquella posibilidad de sosiego y tranquilidad interna, normada por la legalidad y avalada por el Estado por medio de las fuerzas del orden y en nuestro País, por la Policía Nacional del Perú, cuya labor gubernamental prioritaria es la de garantizar el rutinario avance de las ocupaciones de la red social en toda la región nacional. Además, es probable sea considerado como un acontecimiento de paz y serenidad en el que se encuentra con un cumplimiento íntegro al ordenamiento jurídico, como elemento normativo fundamental para la relación de convivencia entre la gente que tienen dentro una red social, por lo cual se le considera como complemento de relación de convivencia estructurada, sólida, tranquila y equilibrada. En esta línea, el orden público debe ser plausible de una sólida jurisprudencia legal para su seguimiento preventivo contextual, sucesiva y represiva. Se puede añadir, además, que en el Derecho Constitucional se considera al orden público como el límite para el desarrollo de los derechos personales y sociales. En resumen, el criterio de orden público refiere a una circunstancia de paz y seguridad popular en el normal desprendimiento pacífico de la vida cotidiana. El orden público es un criterio dinámico y original que, de acuerdo con la histórica doctrina de los franceses, formó parte del objetivo de la policía, en la que estaban comprendidos los espacios de calma, moralidad y salubridad.

Es interesante, la definición que realizó la Policía Nacional del Perú en el Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público, la que se amparó en la RD. Nro.179-2016-DIRGEN/EMG-PNP, 22 MARZO 2016, en la que la relaciona como una situación de paz y seguridad y se perciben en forma cotidiana dentro de la convivencia de las comunidades, la misma que se rige con respeto a las autoridades en la que se cuenta con la Policía Nacional del Perú como órgano de mantenerla y garantizarla.

En ese sentido, la convivencia humana en la que participamos los ciudadanos en general, si bien es correcto, se debe desarrollar en climas de paz y

seguridad, también es correcto que nuestras acciones se enmarcan en el respeto al principio de la legalidad y de la autoridad que emana de los poderes del estado.

Acedo (1996), al definir al orden público induce la idea que resulta una tarea difícil encontrarle una definición exacta y precisa, teniendo como fondo al derecho privado y en tal sentido concluye que está referido a los alborotos, disturbios que iluminan al ámbito particular alterando la tranquilidad ciudadana.

Godicheau (2013), en su artículo, al hacer un análisis histórico a la definición del orden público, refiere un decreto del año 1813 de los llamados en aquel tiempo “jefes políticos”, en el que lo indica como el buen orden, de tranquilidad ciudadana, de la seguridad de la gente, del ornato del estado como de sus vecinos, así como del respeto a la ley.

Delgado (2011), refiere como orden público a aquello que se da en momentos de tranquilidad y paz y como caso contrario cuando existe caos ocasionado por disturbios, enfrentamientos, aglomeraciones, peleas en la calle, etc.

Libreros (2001), refiere al orden público desde el lado del derecho público y lo interpreta como una situación de hecho teniendo como finalidad el ordenamiento político, concluyendo que podría ser considerada como sinónimo de relación de convivencia ordenada y de paz, fundamentado en que el sistema legal determina lo que es una convivencia ordenada. La Biblioteca del Congreso de Chile, en su boletín Nro. 13044-24 de Doctrina y jurisprudencia, especifica y define a las dimensiones del Orden Público.

Así, como primera dimensión del Orden Público se tiene a la Tranquilidad y tiene por finalidad particular, establecer formas concretas para mantener la paz social. Es decir, se cuenta como elemento primordial la paz y no amagos de índole violento. Es relativo a la paz ciudadana, relacionada a la forma en el que no se hace uso de la fortaleza física y donde cada persona no interfiere los intereses ajenos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).

La segunda dimensión referida a la Seguridad, ésta se relaciona a la custodia de las personas contra las múltiples amenazas diarias. Se estima como una funcionalidad forzosa estatal de estabilidad o defensa y bajo los auspicios de la ley, su finalidad, optimización, profesionalismo, honradez y consideración a los derechos humanos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).

Como tercera dimensión del Orden Público se tiene a la Salubridad, la que está relacionada a la defensa de la salud de la población y tiene como fin mejorar la salud, salvaguardar la integridad física y psíquica de los individuos, así como la expulsión de las posibles formas patológicas. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).

En la cuarta dimensión, se tiene a la Moralidad. Ésta considerada dentro de un entorno que imposibilita de lo netamente jurídico; no obstante, no ha permanecido libre de un conjunto de elementos jurídicos que determinan límite a las libertades de los ciudadanos, cuya base figura en la violación de la ética pública y más aún a razón de la moralidad y el interés total se pone límites el ejercicio de algunas libertades constitucionales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).

Kennedy et al (2017), consideran que el orden público, se debe optimizar con la efectividad de su intervención. Harahap et al. (2018), consideraron que se debe prevenir un conflicto social sobre la sabiduría local del pueblo. Truntsevsky et al. (2018), establecen que el orden público, debe tener un carácter preventivo a través de las tecnologías digitales modernas. Caparini (2020), explica que la prevención de conflictos se realizan mediante: (a) acciones operativas directas destinadas a mediar y calmar tensiones y disuadir la violencia; (b) prevención estructural vinculada a las actividades de creación de capacidad de tutoría, formación y asesoramiento y (c) prevención sistémica mediante el apoyo a las normas y mecanismos regionales. Anggoro (2019) considera que la policía tiene el deber de prevenir actividades que puedan conducir a conflictos y alterar el orden público e incluso la seguridad del Estado. Setyawan et al. (2018), indicaron la actitud para mitigar o minimizar conflictos. Zaneta (2018), considera que se debe prevenir para evitar riesgos sociales y económicos.

Lugeri et al. (2018), explican que, para evitar que continúe la ocurrencia de situaciones tan perniciosas, es necesario difundir el conocimiento al público y tome conciencia de las dinámicas que caracterizan el equilibrio. Dordevic et al. (2017), sobre el orden público, consideran que es una inversión inteligente y a largo plazo haciendo un diseño, de inclusión social y la construcción de cohesión en personas de bajos ingresos y marginales, los cuales pueden contribuir a la creación de espacios públicos abiertos e inclusivos, con Vigilancia pública natural. Estas

estrategias son de largo plazo y podrían ayudar en mezclar población, no separarla; brindando oportunidades para los jóvenes. Asnawi et al. (2020), explicaron en relación con el orden público que, la aplicación de la ley siempre se convirtió en una opción para prevenir y controlar actos de vandalismo, es un acto de negligencia ambiental que perjudica a la sociedad. En este sentido, complementaron que entre las estrategias de superarlos son cuenta con varios métodos, especialmente a través de campañas educativas, participación, clima organizacional y acceso restringido. Coumans (2019), refiriéndose al orden público explicó que la "gobernanza" han jugado un papel central en los debates sobre la minería industrial y el desarrollo, la cual se encuentra centrada en la capacidad de acción de la población. Agboola (2020), explica que la extracción de minerales produce cantidades importantes de desechos. Su explotación no es rentable. Sin embargo, tienen una alta posibilidad de presentarse como un peligro duradero e inducir un deterioro ambiental repetidamente. Haslam et al. (2020), establecieron un análisis sobre el conflicto entre las corporaciones mineras y las poblaciones cercanas, basado en el uso de la tierra alrededor de la propiedad y sus características socioeconómicas.

### III. METODOLOGÍA

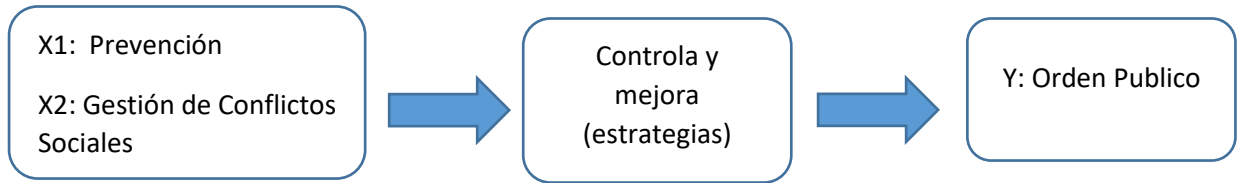
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación fue realizada en el marco del paradigma positivista, que sostiene la veracidad del conocimiento como resultado de la aplicación del método científico, en este sentido (Dobles, Zúñiga y García, 1998) considera que el conocimiento debe ser útil y aplicable. En tal sentido, al aplicarse el método, esto significa una actitud reflexiva, que ocasione arremeter de una forma o de otra por la viabilidad del trabajo de investigación. El enfoque de la investigación fue **cuantitativo**, para (Hernandez, et al., 2014) la recolección de datos permite la comprobación de hipótesis planteadas a través del análisis estadístico, con la intención de definir parámetros de comportamiento y establecer la eficacia de la aplicación de teorías.

El método utilizado en la investigación fue hipotética deductiva de diseño experimental, de tipo preexperimental y nivel explicativo, en este contexto, como estructura de investigación se tuvo un solo grupo de tratamiento. Se aplicó el corte longitudinal, es decir se estudió la variable Orden Público en diferentes momentos temporales o, dicho en otras palabras, el objetivo concreto fue estudiar el cambio que se produce en “75 días”.

Se desarrolló el diseño preexperimental de pretest-post test con un solo grupo. En este diseño se aplicó un pretest (O) a un grupo de sujetos (grupo experimental de comuneros), después el tratamiento (X) y finalmente el post test (O) (grupo experimental del mismo grupo de comuneros). El resultado fue la valoración del cambio ocurrido desde el pretest hasta el post test, en el grupo experimental y fundamentar las estrategias planteadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo	Asignación	Pretest	Tratamiento	Post test
Experimental (Comuneros de Challhuahuacho)	no Aleatorio	O1	X: Estrategias de Mejora	O2



Se evidenció que los comuneros sujetos del experimento (relación causa-efecto), en el presente estudio de investigación se ha manipulado las variables prevención y gestión de conflictos sociales y observamos cómo ha variado la variable dependiente Orden Público de un nivel bajo a un nivel alto. Cabe mencionar que la zona de Challhuahuacho ha sido considerada entre las regiones de “Nivel Extremo”. Por tanto, el Gobierno Central (MINEM, PCM y otros) comunicaron de forma oficial la suspensión de toda reunión de diálogo de forma presencial, para salvaguardar la salud de los comuneros y población en general, ya que el número de contagiados y fallecidos por coronavirus se ha incrementado considerablemente.

En esta línea y respetando los códigos y elementos de bioseguridad, se aplicó la metodología propuesta y de esta manera se proporcionó al poblador del distrito de Challhuahuacho el suministro de información idónea que le ha permitido retroalimentarse de alternativas de solución con relación a la prevención y gestión de los conflictos sociales en el marco del orden público. Es en este sentido, que se plantearon las siguientes estrategias, las mismas que son descritas y explicadas en la parte de procedimientos y se adjunta como anexo en la parte final del presente estudio de investigación.

- **Prevención.**
- **Gestión del diálogo.**
- **Sensibilización.**
- **Mapeo actoral**



**Cronograma de trabajo de la implementación de Estrategias con los comuneros de Challhuahuacho: nov 2020, dic 2020 y ene 2021**

<b>Estrategias planteadas</b>		<b>S</b>	<b>S2</b>	<b>S3</b>	<b>S4</b>	<b>S5</b>	<b>S6</b>	<b>S7</b>	<b>S8</b>	<b>S9</b>	<b>S10</b>
1	Prevención	X	X								
2	Gestión del dialogo			X							
3	Sensibilización				X	X					
4	Mapeo actoral.									X	X

Fuente: Elaboración propia

### 3.2 Variables y Operacionalización

Tabla1

Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1= Prevención	Se enfoca en la probabilidad de prever la aparición y escalamiento de un problema social, de forma que las instituciones, las partes o actores, o la población generalmente logren laborar la problemática del problema social (o el potencial conflicto) y sus razones estructurales para convertirlas en una posibilidad para des escalar el proceso, buscar alternativas de solución para cambiar el problema social. (PCM, 2012, p.90).	La prevención de conflictos sociales tiene dos componentes programa de alerta y respuesta temprana, identificación de zonas de riesgo y el tercer componente es la institucionalización (PCM, 2012).	Programa de alerta y respuesta temprana  Identificación de zonas de riesgo  Institucionalización	Alertas Respuestas tempranas  Unidades sociales Unidades territoriales  Nivel nacional Nivel regional Nivel local	Ordinal
V2= Gestión de conflictos sociales	Anomalía o manifestación en la que dos o más actores sociales tienen réditos distintos o diferentes, demostrando en forma exógena sus respectivos pareceres o	Para determinación de la gestión de conflictos sociales, puede descomponerse en tres dimensiones: Actores,	Actores   Problemas	Nivel de reclamos Nivel de demandas Soluciones  Nivel de divergencia Nivel de posicionamiento	Ordinal

	interpretaciones en la que esperan sacar el máximo provecho individual, de acuerdo con sus necesidades.” La Rosa & Rivas (2018)	problemas y proceso. Defensoría del pueblo (2015)	Proceso	Desarrollo del conflicto Dinamismo de la gestión	
Publico	Aquella situación y estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen las atribuciones que les son dadas y los ciudadanos las respetan y obedecen sin oponer resistencia alguna. En este sentido, el respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas constituye el componente esencial del orden público. (Montalvo, J. 2010, p. 220).	Para la determinación del orden público se ha considerado, cuatro componentes como: Tranquilidad, Seguridad, Salubridad y la Moralidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).	Tranquilidad  Seguridad  Salubridad  Moralidad	Continuidad Unidad Participación  Presencia Tratos Contactos Campañas Encuestas Distribución de alimentos  Cumplimiento de compromisos Distribución equitativa Sinceramiento de compromisos	Ordinal

Fuente: Elaboración Propia

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1. Población

El distrito de Challhuahuacho, que participó estuvo conformado por 134 comuneros registrados. Para Hernández, et al. (2014), la población o universo “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174).

#### 3.3.2 Muestra

Se seleccionó una muestra a través de la siguiente fórmula para poblaciones conocidas: donde:

$$n = \frac{N.Z^2 .p.q}{E^2.(N-1)+Z^2 .p.q}$$

n = Muestra (definida x la selección)

N = Población finita (134) comuneros

Z = Nivel de confianza 95% = (1.96)

p = Probabilidad de acierto (50%)

q = Probabilidad de fracaso (50%)

E = Error (5%)

La muestra, según la formula probabilística por proporciones resultó de 100 comuneros del distrito de Challhuahuacho.

#### 3.3.3 Muestreo

Se utilizó un muestreo probabilístico, según Hernández, et al. (2014), refiere que la muestra probabilística “es un subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (p. 175).

Criterios de inclusión: comuneros registrados en la comunidad y que participan activamente en las reuniones. Criterios de exclusión: pobladores que no cuenten con la disposición y no estén registrados y pobladores con voluntad de no participar debido a la coyuntura actual de la zona.

### **3.3.4 Unidad de análisis**

La unidad de análisis estuvo conformada por el poblador con condición de comunero del distrito de Challhuahuacho, el cual fue sujeto de la aplicación del instrumento propuesto de recolección de datos. De acuerdo con lo expresado por Hernández et al. (2014), la unidad de análisis “son quienes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición” (p. 175).

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnicas**

La técnica de recolección de datos fue la encuesta a través de un cuestionario. Arias (2012), definió a la encuesta “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72).

### **3.4.2 Instrumento**

En la presente investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, Hernández, et al. (2014), refirieron que el cuestionario “es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir (p.217). Para la presente investigación se empleó como instrumento de recolección de datos al cuestionario estructurado que conforma a la variable de estudio:

#### **Ficha técnica del Instrumento de la variable Orden público**

Nombre del instrumento: Escala de Orden público para el pre y post test.

Autor: Moisés Vidal Salinas

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario de orden público

Objetivo: Analizar la percepción del comunero sobre el orden público respecto a la prevención y gestión de conflictos sociales.

Población: Comuneros del distrito de Challhuahuacho.

Aplicación: Directa

Extensión: El cuestionario consta de 20 ítems.

Escala de Lickert:

1. Muy bajo. 2. Bajo 3. Ni bajo ni alto 4. Alto 5. Muy alto

Tranquilidad (5 reactivos), Seguridad (5 reactivos), Salubridad (5 reactivos) y Moralidad (5 reactivos)

Administración: Individual

Duración: El tiempo de duración para desarrollar la prueba es de aproximadamente 10 minutos.

Baremo

Nivel Bajo < 20 - 46 > Nivel medio < 47 - 73 > Nivel Alto < 74 -100>

### Validación del instrumento

En la presente investigación los instrumentos fueron validados por un juicio de expertos, quienes lo revisaron exhaustivamente y evaluaron si se encuentra desarrollado según las variables, dimensiones e indicadores de esta investigación. Arias (2012), menciona que la validación del instrumento “es comprobar si el instrumento mide lo que se pretende medir, además de cotejar su pertinencia o correspondencia con los objetivos específicos y variables de la investigación. Esta operación puede ser realizada a través del juicio de expertos” (p.135).

La validez de los cuestionarios de la variable Orden Público se dio a través de la validez por juicio de expertos, y los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2

Validez de los instrumentos Experto	Opinión de la Aplicabilidad (Variable Orden Público)
Dra. Luis Torres Cabanillas	Aplicable
Dr. Miguel Ángel Pinedo Núñez	Aplicable
Dr. Héctor Raúl Santamaría Relaiza	Aplicable

Dra. Yuly Del Rosario Soria  
Chávez  
Dra. Ninfa Padilla Pinedo

Aplicable  
  
Aplicable

### Confiabilidad del instrumento

Según Hernández, et al. (2014), definió a la confiabilidad como “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200). Para validar la confiabilidad de la presente investigación se realizó una prueba piloto de una muestra de 100 comuneros, para determinar a través del programa SPSS 26, los valores de fiabilidad a través del alfa de Cronbach.

Tabla 3

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,868	20

De acuerdo con los resultados de la tabla 3, se procedió a tomar la fiabilidad a una muestra piloto de 20 comuneros, de tal manera, que la evaluación al pretest ha resultado un alfa de Cronbach (0.868), de tal manera que es mayor a 0.7 (requisito UCV), por lo tanto, es un instrumento confiable.

### 3.5 Procedimiento

Para la recolección de datos, se realizó una prueba de pretest, en la comunidad de Challhuahuacho, como grupo preexperimental a través de los comuneros con quienes se ha venido coordinando, contando con la autorización de su autoridad local, la que estuvo a cargo del subprefecto del distrito de Challhuahuaccho. Esta encuesta demoró 5 días, ya que, dada la coyuntura de zona de conflictividad latente y en este sentido, se ha sido muy cauteloso en el avance y culminación de aplicación del instrumento.

Asimismo, se implementó nuevas estrategias y propuestas de mejora en materia de prevención y gestión de conflictos sociales en al ámbito del orden público, en la comunidad de Challhuahuacho una vez realizado el

instrumento del pretest, para la población experimental. En esta línea, para contribuir en acciones de fortalecimiento del orden público en materia de prevención y gestión de los conflictos sociales en la zona de influencia, se efectuó análisis de la problemática, así como a los actores involucrados, lo que permitió establecer una serie de estrategias que coadyuvaron a fortalecer las bases idóneas para mantener el diálogo entre la población y autoridades gubernamentales.

### **Estrategias implementadas en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales en la comunidad de Challhuahuacho, en el ámbito del Orden Público:**

- **Prevención.** Se realizaron análisis de los diversos escenarios de conflictividad (causas, demandas) a nivel de la zona de Challhuahuacho, poniendo énfasis en acciones para prevenir el escalamiento del conflicto. Asimismo, considerando los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia covid-19, se llevaron a cabo pequeñas reuniones con pobladores de la comunidad, a los que se les proporcionó dípticos explicativos en materia de prevención de la conflictividad en la zona de influencia, así como el acercamiento en algunos casos, a los domicilios (en puerta) así como en espacios libres de la comunidad en los que se llevaron a cabo pequeñas charlas de inducción.
- **Gestión del diálogo.** Se participó y buscó generar espacios de diálogo para prevenir la afectación del Orden Público, entre los representantes de la comunidad y la autoridad política de la zona (subprefecto) y en este sentido se pudo llevar reuniones con la cantidad mínima de personas.
- **Sensibilización.** Dada la coyuntura actual por covid-19 no se ha podido llevar a cabo capacitaciones o talleres en forma presencial a los comuneros de la zona. Sin embargo, se ha tenido acercamiento, con los debidos cumplimientos de protocolos en materia de bioseguridad, con los pobladores en el que se realizó campaña de sensibilización a campo abierto con un grupo de comuneros, en la que se propició las consultas de los presentes y en este sentido, se les nutrió de información acerca del antes, durante y después de un conflicto social y de las ventajas y



desventajas de acciones que perturben el orden público, de tal manera que el poblador se retroalimentó de los efectos en materia de conflictos sociales en la comunidad de Challhuahuacho, permitiéndose, los pobladores, al estar mayor informados y con más conocimiento en materia del conflicto, tomar conciencia de lo bueno o malo de las acciones a tomarse ante una determinada demanda.

- **Mapeo actoral**

Estrategia que buscó identificar actores y organizaciones comunales para facilitar el trabajo de acercamiento, articulación y coordinación que debe existir entre las instituciones gubernamentales, minera Las Bambas y el distrito de Challhuahuacho. Se realizaron registros de los líderes, en una base de datos de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTOR	ORGANIZACIÓN	POSICIÓN EXPRESADA PÚBLICAMENTE
<b>Jacinto Lima Lucas</b>	Presidente Federación Campesina de Challhuahuacho	Capacidad de liderazgo, ha participado en varias acciones de protesta en la provincia Cotabambas. Que la empresa minera Las Bambas cumpla sus compromisos.
<b>Hugo Huilca Peña</b>	Presidente Frente de Defensa de Los Interés de Challhuahuacho	Ha participado en varias acciones de protesta en la provincia Cotabambas. Que la empresa minera Las Bambas cumpla sus compromisos.
<b>Sebastián Huamani Rata</b>	Presidente Federación de Jóvenes Pakis Waraca de Challhuahuacho	Tiene respaldo de los jóvenes de la parte alta. Que la empresa minera Las Bambas cumpla sus compromisos.
<b>Coqui Maldonado Lima</b>	Presidente de la Federación de Jóvenes Yanahuara	Tiene respaldo de la juventud del distrito Challhuahuacho. Que la empresa minera Las Bambas cumpla sus compromisos.
<b>Edison Vargas Huamanga</b>	Ex vicepresidente Comunidad Campesina Fuerabamba	No cuenta con respaldo de la CC Fuerabamba, por ello se alió a la Federación Campesina y Frente de Defensa. Que la empresa minera Las Bambas cumpla sus compromisos.

Cronograma de Estrategias desarrolladas (Prevención y Gestión de conflictos sobre Orden público).

N°	Estrategias desarrolladas	Año 2021					Año2021				
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
1	Prevención	X	X								
2	Gestión del dialogo			X							
3	Sensibilización				X	X					
4	Mapeo actoral.									X	X

Fuente: Elaboración propia

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para el análisis y procesamiento de datos obtenidos a través del cuestionario, los mismos que fueron aplicados a la población de estudio. Posteriormente, los datos obtenidos fueron debidamente ordenados con el que se formó una base de datos y luego se procesó con el programa estadístico SPSS 26, para su posterior análisis a través de la estadística descriptiva por medio de reporte de tablas y figuras. Para la inferencia estadística, al utilizar la prueba de hipótesis, se tuvo que la variable orden público fue ordinal y con distribución no normal, por lo tanto, se utilizó la estadística no paramétrica. En este sentido, para probar la muestra relacionada (el grupo de 100 comuneros de la comunidad de Challhuahuacho), en dos momentos diferentes, (el primer momento se realizó el pretest en el mes de noviembre del año 2020 y el segundo momento, el pos-test se realizó en el mes de enero 2021) se utilizó la prueba de rangos con signos de Wilcoxon o también conocido como Wilcoxon signed-rank test.

### **3.7 Aspectos éticos**

Respecto al estudio de investigación se consideró los principios éticos de justicia porque la población fue seleccionada sin discriminación y trato igualitario conforme a su participación y especialidad, referidos al tema de estudio. El trabajo, fue procesado teniendo en cuenta los distintos preceptos legales y éticos, como las autorías originales y hermetismo de la información. Se reitera que, al ser una zona que actualmente se vienen desprendiendo diversos reclamos de la población, tanto a la empresa minera Las Bambas y al Estado, y debido a la actual coyuntura originada por la pandemia covid19, es que se tuvieron los cuidados pertinentes para evitar cualquier riesgo que atente la vida y la salud del suscrito y colaboradores.

## IV. RESULTADOS

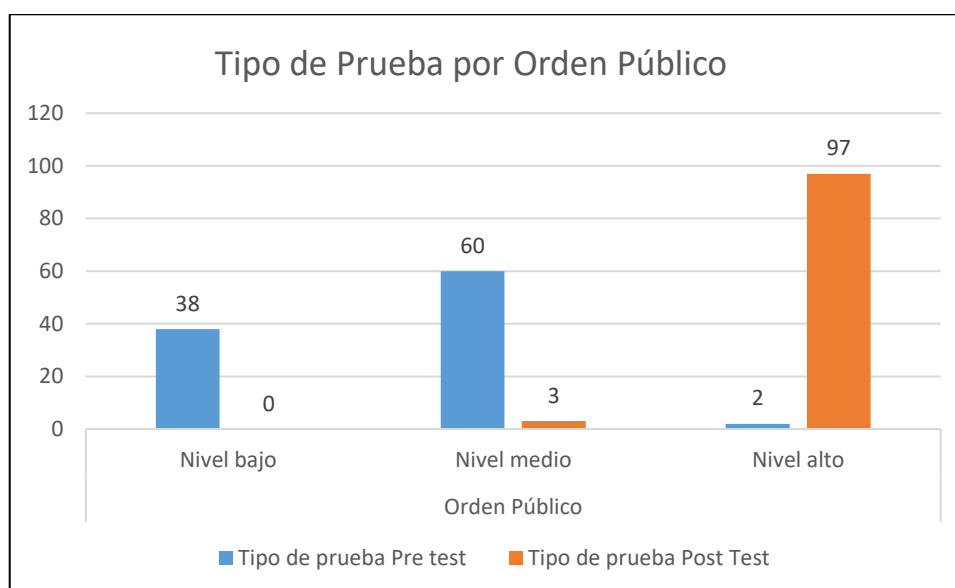
Tabla 4

*Tabla cruzada Tipo de Prueba\*Orden Público*

			Orden Público			
			Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto	Total
Tipo de Prueba	Pre-Test	Recuento	38	60	2	100
		% dentro de Tipo de Prueba	38,0%	60,0%	2,0%	100,0%
Tipo de Prueba	Post Test	Recuento	0	3	97	100
		% dentro de Tipo de Prueba	0,0%	3,0%	97,0%	100,0%

Figura 1.

Tipo de prueba por orden público



### Interpretación

Según la tabla 4 y figura 1, en el pretest, el 60% tiene nivel medio, 38% tiene nivel bajo y el 2% tiene nivel alto. Asimismo, para el post test, 97% de nivel alto y 3% de nivel medio. En este sentido, respecto a la variable Orden público, según la percepción de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, los resultados muestran las diferencias que se han obtenido por la aplicación de las estrategias de prevención y gestión de conflictos sociales en la variable orden público.

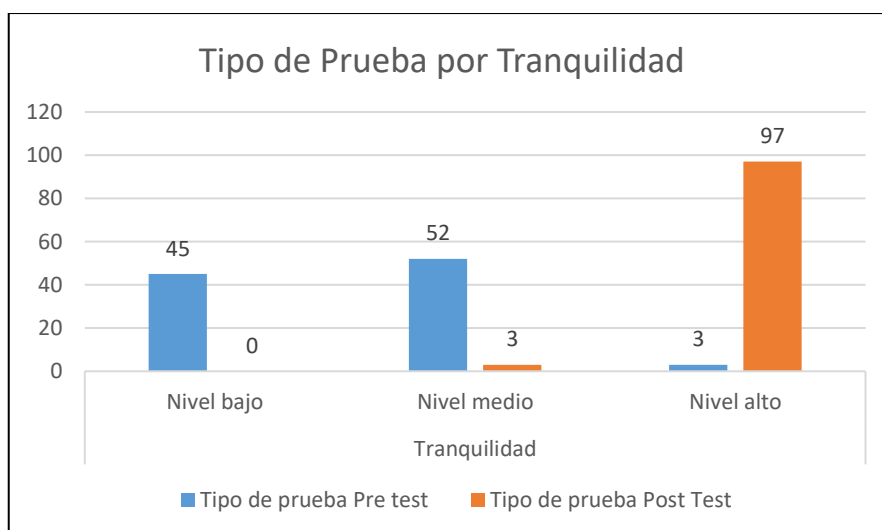
Tabla 5

*Tabla cruzada Tipo de Prueba\*Tranquilidad*

		Tranquilidad			Total	
		Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto		
Tipo de Prueba	Pre-Test	Recuento	45	52	3	100
		% dentro de Tipo de Prueba	45,0%	52,0%	3,0%	100,0%
	Post Test	Recuento	0	3	97	100
		% dentro de Tipo de Prueba	0,0%	3,0%	97,0%	100,0%

Figura 2.

Tipo de prueba por Tranquilidad



### Interpretación

Según la tabla 5 y figura 2, en el pretest, el 52% tiene nivel medio, 45% tiene nivel bajo y el 3% tiene nivel alto. Asimismo, para el post test, 97% de nivel alto y 3% de nivel medio. Respecto a la dimensión Tranquilidad, según la percepción de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, los resultados muestran las diferencias que han realizado las estrategias de prevención y gestión de conflictos en la dimensión tranquilidad del orden público, explicada por la instalación de mini talleres de diálogos, la misma que se realizó con los protocolos de bioseguridad

contra el covid-19, con los pobladores de la comunidad, así como la entrega de folletería en materia de preservación de la paz social en la zona de influencia.

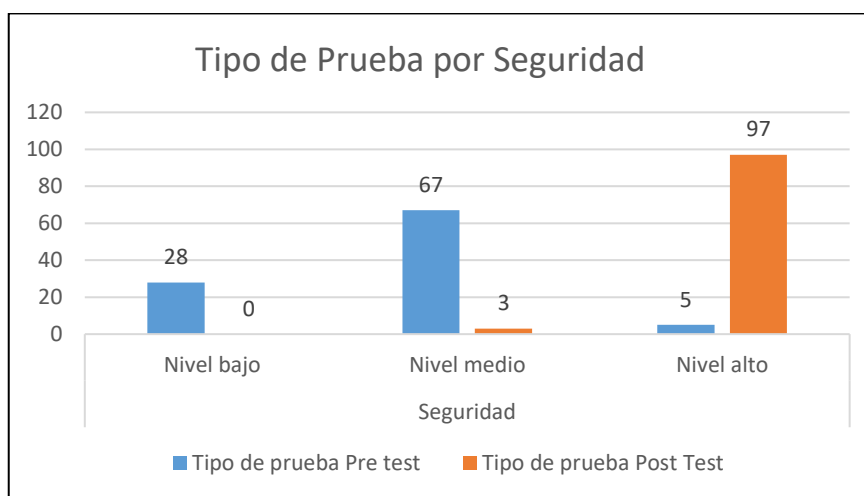
Tabla 6

Tabla cruzada Tipo de Prueba\*Seguridad

		Seguridad			Total	
		Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto		
Tipo de Prueba	Pre-Test	Recuento	28	67	5	100
		% dentro de Tipo de Prueba	28,0%	67,0%	5,0%	100,0%
	Post Test	Recuento	0	3	97	100
		% dentro de Tipo de Prueba	0,0%	3,0%	97,0%	100,0%

Figura 3

Tipo de prueba por Seguridad



### Interpretación

Según la tabla 6 y figura 3, en el pretest, el 67% tiene nivel medio, 28% tiene nivel bajo y el 5% tiene nivel alto. Asimismo, para el post test, 97% de nivel alto y 3% de nivel medio. Respecto a la dimensión Seguridad, según la percepción de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, los resultados muestran las diferencias que han realizado las estrategias de prevención y gestión de conflictos en la dimensión seguridad del orden público.

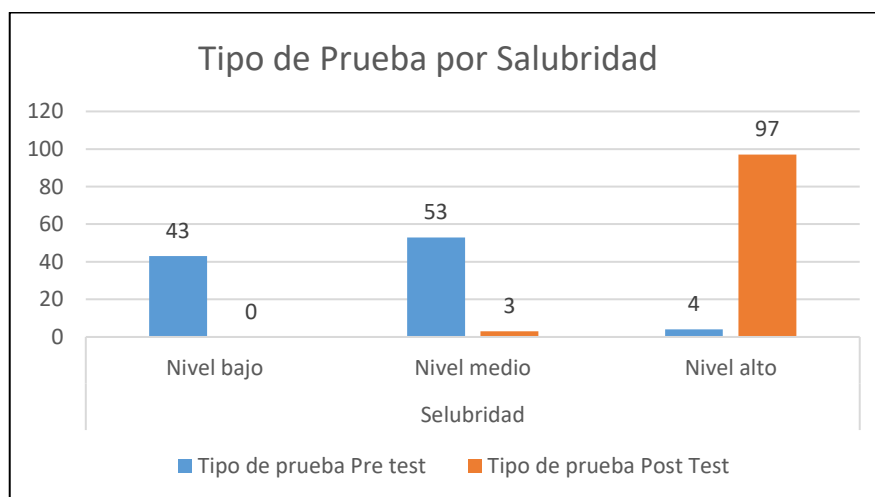
Tabla 7

Tabla cruzada Tipo de Prueba\*Salubridad

		Salubridad			Total	
		Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto		
Tipo de Prueba	Pre-Test	Recuento	43	53	4	100
		% dentro de Tipo de Prueba	43,0%	53,0%	4,0%	100,0%
Post Test	Recuento	0	3	97	100	
		% dentro de Tipo de Prueba	0,0%	3,0%	97,0%	100,0%

Figura 4

Tipo de prueba por Seguridad



#### Interpretación

Según la tabla 7 y figura 4, en el pretest, el 53% tiene nivel medio, 43% tiene nivel bajo y el 4% tiene nivel alto. Asimismo, para el post test, 97% de nivel alto y 3% de nivel medio. Respecto a la dimensión Salubridad, según la percepción de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, los resultados muestran las diferencias que han realizado las estrategias de prevención y gestión de conflictos en la dimensión salubridad del orden público, debido a la información efectuada a través de diálogos con grupos pequeños de pobladores, sensibilizando sobre acciones a tomarse en materia de salud de la población.

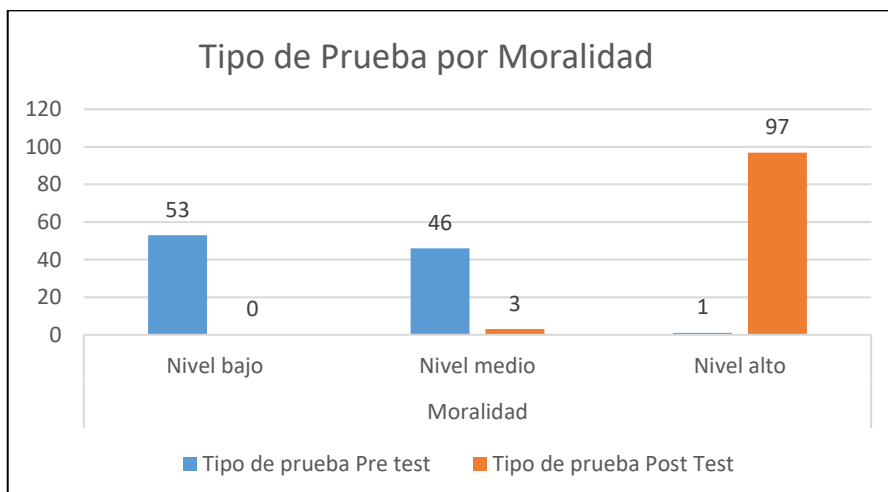
Tabla 8

Tabla cruzada Tipo de Prueba\*Moralidad

		Moralidad			Total	
		Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto		
Tipo de Prueba	Pre-Test	Recuento	53	46	1	100
		% dentro de Tipo de Prueba	53,0%	46,0%	1,0%	100,0%
Tipo de Prueba	Post Test	Recuento	0	3	97	100
		% dentro de Tipo de Prueba	0,0%	3,0%	97,0%	100,0%

Figura 5

Tipo de prueba por Moralidad



### Interpretación

Según la tabla 8 y figura 5, en el pretest, el 53% tiene nivel bajo, 46% tiene nivel medio y el 1% tiene nivel alto. Asimismo, para el post test, 97% de nivel alto y 3% de nivel medio. Respecto a la dimensión Moralidad, según la percepción de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, los resultados muestran las diferencias que han realizado las estrategias de prevención y gestión de conflictos en la dimensión moralidad del orden público, debido los esfuerzos de sensibilizar al comunero a través de los diálogos efectuados y la folletería alcanzada, en materia de acciones teniendo como ingrediente principal la transparencia y confianza en los distintos entes gubernamentales y en sus propios líderes comunitarios.



## Análisis de la Normalidad de las Variable Orden público y sus dimensiones

Tabla 9

### Prueba de Normalidad

Variable y dimensiones	Tipo de Prueba	Kolmogórov-Smirnov			Criterio sig<0.05
		Estadístico	gl	Sig.	
Orden Publico	Pre-Test	,375	100	,000	No normal
	Post- Test	,539	100	,000	No normal
Tranquilidad	Pre- Test	,326	100	,000	No normal
	Post Test	,539	100	,000	No normal
Seguridad	Pre -Test	,388	100	,000	No normal
	Post -Test	,539	100	,000	No normal
Salubridad	Pre -Test	,324	100	,000	No normal
	Post Test	,539	100	,000	No normal
Moralidad	Pre -Test	,351	100	,000	No normal
	Post Test	,539	100	,000	No normal

Se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que la muestra es mayor de 50 observaciones, siendo 100 comuneros del distrito de Challhuahuacho encuestados, en tal sentido, las distribuciones de la variable Orden público y de las dimensiones Tranquilidad, Seguridad, Salubridad y Moralidad, son distribuciones con un p valor=Sig. <0.05, de tal manera, que todos son no normales (no tienen un tipo de distribución de probabilidades continua) por lo tanto, se utilizó procedimientos de la estadística no paramétrica, para las pruebas de contraste.

### PRUEBA DE CONTRASTE DE HIPÓTESIS GENERAL

**H0:** No Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

**H1:** Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

Nivel de significación: 0.05

Criterio: Si p valor= Sig <0.05, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

## Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Tabla 10

<i>Rangos</i>				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Orden Público (Post Test) - Rangos negativos		0 <sup>a</sup>	,00	,00
Orden Público (Pre-Test) Rangos positivos		97 <sup>b</sup>	49,00	4753,00
	Empates	3 <sup>c</sup>		
	Total	100		

a. Orden Público (Post Test) < Orden Público (Pre-Test)

b. Orden Público (Post Test) > Orden Público (Pre-Test)

c. Orden Público (Post Test) = Orden Público (Pre-Test)

Según los resultados de la tabla 10, para gestión de incidencias tienen un rango promedio para el Pre-Test (49) y también para el post test (0).

Tabla 11

<i>Estadísticos de prueba<sup>a</sup></i>	
	Orden Público (Post Test) - Orden Público (Pre-Test)
Z	-8,885 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

En la tabla 11, según la prueba de Wilcoxon, respecto a la variable Orden público, se tuvo un sig=0.000 <0.05, de modo que la prueba es altamente significativa, por lo tanto, se concluye que existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

## PRUEBA DE CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

H0: No Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

H1: Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

Nivel de significación: 0.05

Criterio: Si p valor= Sig <0.05, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Tabla 12

### Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Tranquilidad (Post Test) -	Rangos negativos	0 <sup>a</sup>	,00	,00
Tranquilidad (Pre-Test)	Rangos positivos	95 <sup>b</sup>	48,00	4560,00
	Empates	5 <sup>c</sup>		
	Total	100		

a. Tranquilidad (Post Test) < Tranquilidad (Pre-Test)

b. Tranquilidad (Post Test) > Tranquilidad (Pre-Test)

c. Tranquilidad (Post Test) = Tranquilidad (Pre- Test)

Según los resultados de la tabla 12, para gestión de incidencias tienen un rango promedio para el pretest (48) y también para el post test (0).

Tabla 13

Estadísticos de prueba <sup>a</sup>	
	Tranquilidad (Post Test) - Tranquilidad (Pre-Test)
Z	-8,741 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000

- a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon
- b. Se basa en rangos negativos.

En la tabla 13, según la prueba de Wilcoxon, respecto a la dimensión tranquilidad, se tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa, por lo tanto, se concluye que existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

## PRUEBA DE CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

**H0: No** Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020

**H1:** Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020

Nivel de significación: 0.05

Criterio: Si  $p \text{ valor} = \text{Sig} < 0.05$ , se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Tabla 14

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Seguridad (Post Test) -	Rangos negativos	0 <sup>a</sup>	,00	,00
Seguridad (Pre-Test)	Rangos positivos	94 <sup>b</sup>	47,50	4465,00
	Empates	6 <sup>c</sup>		
	Total	100		

a. Seguridad (Post Test) < Seguridad (Pre-Test)

b. Seguridad (Post Test) > Seguridad (Pre-Test)

c. Seguridad (Post Test) = Seguridad (Pre-Test)

Según los resultados de la tabla 14, para gestión de incidencias tienen un rango promedio para el pretest (47,50) y también para el post test (0).

Tabla 15

<b>Estadísticos de prueba<sup>a</sup></b>	
	Seguridad (Post Test) - Seguridad (Pre-Test)
Z	-8,866 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

En la tabla 15, según la prueba de Wilcoxon, respecto a la dimensión seguridad, se tuvo un sig=0.000 <0.05, de modo que la prueba es altamente significativa, por lo tanto, se concluye que Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

### **PRUEBA DE CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3**

**H0:** No Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020

**H1:** Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020

Nivel de significación: 0.05

Criterio: Si p valor= Sig <0.05, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Tabla 16

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Salubridad (Post Test) -	Rangos negativos	0 <sup>a</sup>	,00	,00
Salubridad (Pre-Test)	Rangos positivos	96 <sup>b</sup>	48,50	4656,00
	Empates	4 <sup>c</sup>		
	Total	100		

a. Salubridad (Post Test) < Salubridad (Pre-Test)

b. Salubridad (Post Test) > Salubridad (Pre-Test)

c. Salubridad (Post Test) = Salubridad (Pre- Test)

Según los resultados de la tabla 12, para gestión de incidencias tienen un rango promedio para el pretest (48,50) y también para el post test (0).

Tabla 17

Estadísticos de prueba <sup>a</sup>	
Salubridad (Post Test) - Salubridad (Pre Test)	
Z	-8,806 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

En la tabla 17, según la prueba de Wilcoxon, respecto a la dimensión salubridad, se tuvo un sig=0.000 <0.05, de modo que la prueba es altamente significativa, por lo tanto, se concluye que existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

#### PRUEBA DE CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 4

**H0:** No Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac.

**H1:** Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac.

Nivel de significación: 0.05

Criterio: Si p valor= Sig <0.05, se rechaza la H0, caso contrario se acepta.

Tabla 18

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Moralidad (Post test) -	Rangos negativos	0 <sup>a</sup>	,00	,00
Moralidad (Pre-Test)	Rangos positivos	98 <sup>b</sup>	49,50	4851,00
	Empates	2 <sup>c</sup>		
	Total	100		

a. Moralidad (Post test) < Moralidad (Pre-Test)

b. Moralidad (Post test) > Moralidad (Pre-Test)

c. Moralidad (Post test) = Moralidad (Pre-Test)

Tabla 19

*Estadísticos de prueba<sup>a</sup>*

Moralidad (Post test) - Moralidad (Pre Test)	
Z	-8,874 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

En la tabla 19, según la prueba de Wilcoxon, respecto a la dimensión Moralidad, se tuvo un sig=0.000 <0.05, de modo que la prueba es altamente significativa, por lo tanto, se concluye existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac.

## V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados, objetivos de la investigación, marco teórico y antecedentes establecidos, encontramos evidencia estadística para poder afirmar que existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020, debido a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, considerándose muestras relacionadas y resultando una prueba altamente significativa con un  $\text{sig}=0.000<0.05$ . Ello se debe a la Prevención de Conflictos Sociales, que se ejerce por la PCM y su Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), dado que se ejecuta un programa de alerta y respuesta temprana para adelantarse a los posibles desastres de la naturaleza y a las crisis humanitarias, como fue el caso de los pobladores del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

Asimismo, Macassi (2010), indicó en su artículo de la gran importancia que tienen los medios ya sea en la prevención o en la resolución de los conflictos sociales y en esta línea, resalta el concepto en materia de prevención, convirtiéndose en una estrategia preventiva muy potente, la cual fue realizada en el distrito analizado. Respecto a lo que expresa Tanaka (2012), en su artículo de revista en el que analizó los motivos por el que el Estado Peruano no gestiona eficientemente la prevención de conflictos sociales y en el que resalta que tal deficiencia está explicada por la falta de capacidades gubernamentales, esta depende no solo de los recursos sino también de los actores idóneos para prever dichos eventos.

Las Estrategias implantadas con relación a la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales en la comunidad de Challhuahuacho, fueron: Prevención, Gestión del diálogo, Sensibilización y Mapeo de actores. La sistematización de la experiencia en gestión de conflictos permitió identificar temas claves de generación de conflictividad y proponer iniciativas de políticas públicas. En el periodo informado se realizaron recomendaciones sobre los casos de conflictos sociales registrados para la inducción del diálogo y la prevención de expresiones de violencia, siguiendo los ejes estratégicos ya descritos: la prevención, la gestión del diálogo, la sensibilización y el mapeo de actores.



Por otro lado, se estableció el Mapeo actoral, como estrategia que busca identificar actores y organizaciones comunales para facilitar el trabajo de acercamiento, articulación y coordinación entre el sector interior y las comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas.

Mediante todas estas acciones, efectuadas en la investigación, se ha permitido corroborar la hipótesis general de la investigación.

La Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM (2012) consideró que la Prevención de Conflictos Sociales, es una visión de probabilidad para evitar el origen y crecimiento de un problema social, en ese sentido, la presente investigación, concretó alternativas de solución para cambiar el problema social, lo cual se demuestra con las acciones y estrategias establecidas para mitigar el conflicto en la zona analizada, considerando que no existe una estrategia de carácter multisectorial, debidamente coordinada, que permita atender las demandas de las poblaciones que residen en el perímetro de Las Bambas, especialmente del distrito de Challhuahuacho.

Adicionalmente a ello, la presente investigación en base a la experiencia y conocimiento adquirido, propone alternativas de acciones para disminuir esa probabilidad de ocurrencia de un conflicto en la zona, que puede generalizarse a otros contextos similares, como es el de establecer estrategias para colapsar el conflicto, como son: Instalación de oficinas sectoriales de gestión social; Instalación de un espacio local de coordinación multisectorial; Creación de unidad de seguimiento de compromisos; Implementación de un espacio de diálogo permanente; Capacitación en diálogo y gestión de conflictos; Programa comunicacional. Además, en materia de tranquilidad pública, se sugirió el programa de policía comunitaria

Por otro lado, un aspecto muy definido que es repetido en la literatura analizada, relacionados a la gestión de conflictos sociales, es que éstos tienen mayor punto de origen en las diferencias existentes entre las comunidades y sociedades campesinas y las entidades privadas que extraen los recursos naturales, como la minería. Se tiene a la comunidad analizada en el presente trabajo de investigación.

De acuerdo a los estudios realizados por diferentes investigadores corrobora la teoría como el caso de La Rosa & Rivas (2018), cuando definió la teoría del conflicto, como aquella manifestación en la que dos o más actores sociales tienen intereses distintos, esta posición está comprendida en la literatura observada, de tal manera, que Harahap et al. (2018), Truntsevsky et al. (2018), y también, Dordevic et al. (2017), expresan similar concepto, pero la resolución desde una perspectiva diferente cada uno. Se concuerda con ellos respecto a que existe siempre un interés, y allí radica la explicación de una estrategia que brinde una solución holística.

Así también, hay diversidad en literatura abordada por los distintos autores consultados en cuanto a la importancia de los componentes o dimensiones, tanto de la gestión de conflictos sociales como de las dimensiones del orden público. Es decir, muy pocos autores realizan este tipo de desglose, considerando lo relevante que significa hacer un análisis en forma desagregada de la teoría del conflicto social.

Dos autores consideran un punto de giro para una investigación con relación a la gestión de los conflictos sociales. Es así como, Harahap et al. (2018), consideraron que se debe prevenir un conflicto social sobre la sabiduría local del pueblo, lo cual es importante pero no la única solución debe haber intervención del estado. Sobre lo que propone Sadat., A. et al (2019), indicaron que la sociedad indígena en Indonesia tiene sus normas para gestionar sus conflictos sociales, lo cual resulta en paz y orden en la sociedad. Consideramos que son casos diferentes al nuestro por la cultura religiosa y normas diferentes a las nuestras.

Se ha encontrado una importante y diversa literatura en la teoría de gestión de los conflictos sociales y su incidencia en el orden público, sin embargo, se tiene vacíos epistemológicos revelados en el análisis del presente artículo. En este sentido, no se ha denotado un énfasis importante en la literatura de los autores que, una forma evitar el escalamiento de los conflictos sociales y su escalamiento en desmedro del orden público es la de sugerir o plantear una capacitación real y efectiva a los que intervienen en un conflicto social, planteando gestos de confianza y fortalecimiento del dialogo.

## **VI. CONCLUSIONES**

De acuerdo con los objetivos planteados en el presente estudio de investigación y al haberse encontrado evidencia estadística se concluye que, existen diferencias en la aplicación de la prevención y gestión de los conflictos sociales en el orden público en la comunidad de Challhuahuacho. Esto se refleja en la premisa que, en la medida que se mantenga a la población (tal como se ha logrado sensibilizar a los comuneros, en el presente estudio de investigación) en forma permanente y oportuna, debidamente informada, sensibilizada y comunicada de los beneficios futuros por la explotación de los recursos en su zona de influencia y de los cuidados del medio ambiente, entonces se evitará o minimizará que, en materia de prevención y gestión de conflictos sociales, éstos impacten en forma negativa en la paz social o el orden público. En este sentido, Macassi (2010) en su artículo resaltó la importancia de los medios de comunicación como mecanismo para evitar el inicio y escalamiento de los reclamos sociales. En esta línea Tanaka (2012), argumentó que la eficiencia de capacidades gubernamentales coadyuva a mantener a una población debidamente informada y capacitada.

En tal sentido, con respecto al estadístico de rangos de Wilcoxon, con el 5% de nivel de significancia y con un nivel de confianza del 95%, se tiene que:

### **PRIMERA**

Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a Orden público, tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa.

### **SEGUNDA**

Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a la tranquilidad, tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa.

### **TERCERA**

Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de

Apurímac, 2020. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a seguridad, tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa.

#### **CUARTA**

Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a salubridad, tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa

#### **QUINTA**

Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac. Según la prueba de Wilcoxon, respecto a Moralidad, tuvo un  $\text{sig}=0.000 < 0.05$ , de modo que la prueba es altamente significativa.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Respecto a Orden público: la intervención del estado por intermedio de la PCM y sus instituciones comprometidas deben fortalecer las propuestas al diálogo positivo entre los actores (comunidad de Challhuahuacho, Minera y Estado propiamente dicho) con el objetivo de establecer bases idóneas para el mantenimiento de la paz social u orden público. Esta propuesta del estado debe considerar la participación de la comunidad desde el inicio de los proyectos mineros y no considerarlos como un elemento complementario de los contratos entre estado y empresa minera. En ese sentido, al incluirse nuevos términos en los contratos en las que la comunidad participe, se va a crear una sinergia positiva en desmedro de futuros conflictos sociales, la misma que va a ir de la mano con el trabajo integrado y coordinado de dichas instituciones gubernamentales, los que no deben de actuar como pequeñas islas separadas.

### **SEGUNDA**

Respecto a la tranquilidad: se hace relevante en la comunidad de Challhuahuacho que el Ministerio del Interior, por medio de la Policía Nacional del Perú fortalezca su accionar desde el enfoque de policía comunitaria; es decir, debe dinamizar la integración policía-comunidad poniendo al bienestar de la comunidad como su principal objetivo, por medio de acciones de apoyar la cooperación comunitaria hacia la labor policial; reconocer, fortalecer y emplear los lazos sociales existentes en la comunidad para mantener la paz social.

### **TERCERA**

Respecto a la seguridad: si bien es una realidad que la comunidad de Challhuahuacho cuenta con un puesto policial, se hace necesario que éstos se ubiquen en forma estratégica en las diversas poblaciones de la zona y que dichos puestos de control cuenten con los recursos suficientes para una acción policial eficiente y efectiva, incluyendo tanto recursos humanos como recursos logísticos. Para ello, el Estado, por medio del Ministerio del Interior, tiene que fortalecer y

dinamizar el control y supervisión continua de estos puestos policiales, de tal manera que la presencia del Estado sea percibida por la población de Challhuahuacho y fortalezca las relaciones comunidad-instituciones, y en tal sentido la autoridad inmediata en la zona de influencia está representada por el subprefecto del distrito de Challhuahuacho.

#### **CUARTA**

Respecto a salubridad: en este punto tan importante, una estrategia que ha demostrado ser efectiva y previamente coordinada y gestionada por sus autoridades locales gestionadas con el Ministerio de Salud y la PCM, es la ejecución de campañas dirigidas hacia poblaciones y comunidades de poca accesibilidad. En la línea COVID-19, estas campañas deben estar orientadas a brindar información a la población para que adopte los cuidados necesarios ante la pandemia y pueda afrontar este tipo de mal en su comunidad. De esta manera, no solo se logrará evitar una mayor propagación del coronavirus entre los pobladores de la comunidad de Challhuahuacho, ergo, evitar reclamos a los protocolos de bioseguridad implantados por las corporaciones mineras de la región, mejorando la comunicación y diálogo entre ambas partes, evitando de esta manera cualquier escalamiento de conflictividad social.

#### **QUINTA**

Respecto a la Moralidad, al contar con la Policía Nacional del Perú como encargada por preservar la paz social en la comunidad de Challhuahuacho, ésta, por intermedio del Ministerio del Interior, debe demostrar en todo momento que actúa con ética y a favor de la población, por lo que debe anular cualquier indicio que ponga en duda este principio. En este contexto, el Estado, a través del Ministerio del Interior y de la Defensoría del Pueblo fortalezcan debe fortalecer los mecanismos de moralidad e integración de nuestra Policía Nacional, la misma que debe estar dotada de una constante capacitación y profesionalización de dicha labor policial. En esta línea se afianzará y mejorará el grado de confianza y credibilidad de la comunidad, no obstante, es imprescindible que la población considere y respete el principio de autoridad, en el marco del orden público.

## **VIII. PROPUESTAS**

### **Objetivo:**

**Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales en la comunidad de Challhuahuacho en el marco del orden público.**

### **Meta:**

**Población sensibilizada e informada en prevención de la afectación del orden público**

### **Antecedentes:**

La corporación minera Las Bambas se encuentra en las zonas de Challhuahuacho y Progreso, perteneciente a Cotabambas y Grau en esa línea, en la región Apurímac. Se halla sobre los 3,800 y 4,650 msnm, en la divisoria de las cuencas del río Santo Tomás (hacia el este) y del Vilcabamba (hacia el oeste), pertenecientes al valle del río Apurímac. Asimismo, cabe señalar que, a partir de la segunda modificatoria a su EIA, la zona comprometida del proyecto está conformada por los terrenos de 18 localidades campesinas, entre las que destacan Huancuire, Pamputa, Cconccacca, Carmen Alto de Chalhuahuacho, entre otras. La realización del megaproyecto de Las Bambas implicó además reubicación de la población de Fuerabamba, lo que ocurrió en 2014 y 2015, si bien existen 16 familias que optaron por permanecer en el lugar.



La dinámica de la conflictividad social existente en el distrito de Challhuahuacho se viene caracterizando en los últimos años por la activación periódica y constante de las controversias entre los principales actores del conflicto -como son la corporación minera Las Bambas S.A. y las poblaciones de su zona de influencia- ante las crecientes y diversas demandas de la población, las que han ido desde reclamos por las políticas de reasentamiento en la zona de Nueva Fueabamba hasta temas como la contratación de personal local y de empresas comunales, la contaminación ambiental o el pago de servidumbre de paso por el uso de las vías comunales para el traslado de mineral. Asimismo, otros rasgos de esta dinámica es la debilidad del Estado para promover el diálogo entre estos actores, la presencia de terceros que han agudizado la confrontación entre las partes, y el mayor uso de acciones de fuerza -principalmente el bloqueo de vías- como principal medida de protesta.

Cabe señalar que esta dinámica se inició en el 2015, luego de un período prolongado de paz social en la zona, derivada de la venta del proyecto a la empresa china MMG por parte de Glencore-Xstrata, la que se adjudicó el proyecto en octubre del 2004 a partir de la licitación internacional realizada por el Estado peruano. La presencia de la nueva dueña (que cuenta con el 62,5% de las acciones) significó un cambio importante en la gestión social que se venía realizando con las



comunidades, además de la modificación de la modalidad de transporte de concentrado de mineral definida inicialmente (a través de un mineroducto) por la vía terrestre, aprobándose el uso de 125 volquetes cargados por día y 125 volquetes regresando sin carga, más 60 unidades vehiculares a cargo del abastecimiento de insumos.

Estos cambios produjeron un malestar en las comunidades del entorno, alegando que no se les había consultado sobre dichos cambios y que ellos generarían un grado de contaminación importante en sus viviendas por el paso constante de los camiones de concentrados. Es así como el 28 de setiembre del 2015 se produjeron movilizaciones y protestas en la zona que llevaron a enfrentamientos violentos con la Policía Nacional del Perú al intentar tomar las instalaciones del proyecto minero, con el saldo de pérdida de vidas humanas. Asimismo, 14 efectivos policiales resultaron heridos y, como consecuencia indirecta de la protesta, dos policías fallecieron en un accidente de tránsito ocurrido en la noche del 30 de setiembre. Pérez y Bazán, (2015).

Fue en el marco de estas acciones que el gobierno de Ollanta Humala Tasso optó por declarar, por primera vez, el Estado de emergencia en dicha zona desde el 29 de septiembre mediante Decreto Supremo No. 068-2015-PCM, por un plazo de treinta días, incluyendo a cuatro subregiones del departamento de Apurímac (Cotabambas, Grau, Andahuaylas y Chincheros) y dos del Cusco (Chumbivilcas y Espinar), en la que la referida norma indicó que por motivos de acciones en contra de la paz social interna, lo que ponía en peligro latente el desarrollo de los quehaceres diarios de las zonas indicadas, se establecía la posibilidad de adoptar el marco legal para recuperar el orden interno en beneficio de la misma comunidad, suspendiendo de este modo los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) apartado f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Cabe señalar, sin embargo, que Challhuahuacho no tuvo mayor participación en las protestas de noviembre el 2015, dado que desde febrero de ese año funcionaba una Mesa de Diálogo con participación del alcalde distrital y las autoridades de las 33 comunidades y asociaciones del distrito, orientada a la atención de las demandas de este distrito, que incluía a sectores como MINAGRI,

MTC, MVCS, MINAM, MINEDU y MINEM. Dicha Mesa funcionó hasta inicios de agosto, a partir de 4 Grupos de Trabajo dedicados a los siguientes temas: a) Infraestructura Social y Productiva; b) Minería y Ambiente; c) Desarrollo Agropecuario, y d) Responsabilidad Social. MINEM, (2016). Cabe señalar además que, como resultado de dicha Mesa se dictó el Decreto Supremo No. 005-2016-PCM, que declaró de prioridad nacional el desarrollo económico y social del distrito de Challhuahuacho. En total, los compromisos asumidos en este marco sumaron 34 proyectos, con un monto total previsto de inversión cercano a los 347 millones de soles (ver cuadro).

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS
AGRICULTURA	S/. 97,120,609.95	9
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	S/. 88,223,897.36	9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/. 82,502,325.23	13
SALUD	S/. 70,000,000.00	1
ENERGÍA Y MINAS	S/. 7,532,121.60	1
EDUCACIÓN	S/. 1,431,794.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 346,810,748.14</b>	<b>34</b>

Fuente: MINEM (Oficina General de Gestión Social)

Por otro lado, producto de las protestas sociales de noviembre del 2015 se abrieron dos espacios de diálogo una vez levantado el Estado de Emergencia:

a) La Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas, creada mediante Resolución Ministerial No. 263-2015-PCM del 15 de noviembre del 2015. En esta mesa participaron los 6 alcaldes distritales, 30 representantes de la sociedad civil provincial y 7 representantes del área de influencia, así como representantes del Gobierno Regional de Apurímac, de la empresa Las Bambas, y del MVCS, MINAM, MINTRA, MTC, MINAGRI, MINSA, MININTER y MIDIS. Esta Mesa logró a su vez compromisos por parte del Estado en diferentes rubros, sumando 89 proyectos con un monto superior a los 400 millones de soles.

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/. 114,532,237.67	18
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y	S/. 109,570,381.23	50
SALUD	S/. 82,627,429.00	2
EDUCACIÓN	S/. 58,881,751.86	11
AGRICULTURA Y RIEGO	S/. 35,660,745.48	5
ENERGÍA Y MINAS	S/. 9,712,792.89	3
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 410,985,338.13</b>	<b>89</b>

Fuente: MINEM (Oficina General de Gestión Social)

b) La Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Grau, mediante Resolución Ministerial No. 281-2015-PCM del 01 de diciembre de ese año. En esta Mesa participaron también los sectores mencionados, los que trabajaron alrededor de 3 ejes temáticos: a) Servicios Básicos, Infraestructura y Construcción; b) Medio Ambiente y Responsabilidad Social, y c) Desarrollo Productivo. En este caso, hasta agosto del 2016 se habían logrado comprometer 45 proyectos en tres rubros, con un monto superior a los 178 millones de soles.

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	S/. 83,537,162.41	25
EDUCACIÓN	S/. 64,834,324.00	10
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/. 29,919,503.83	10
<b>Total general</b>	<b>S/. 178,290,990.24</b>	<b>45</b>

Fuente: MINEM (Oficina General de Gestión Social)

Sin embargo, lo cierto es que muchos de estos compromisos no se cumplieron o demoraron más de lo estimado, lo que motivó que se mantuvieran desde las comunidades actitudes a favor de medidas de fuerza a fin de presionar al Estado y a la empresa minera a que se cumpliera con lo ofrecido. Ello llevó a que desde el 2017 se aplicara desde el Estado la figura del estado de emergencia como mecanismo para mantener el orden público en la zona.

Posteriormente, a partir del 2018 el uso de los estados de emergencia fue más sucesivo, ante el inicio de una nueva demanda social referida al uso de las vías cercanas a las comunidades para el pase de los camiones de transporte de

concentrado, alegando que el uso de las vías no contaba con el permiso de las comunidades y que por ello la empresa debía pagarles por el derecho de servidumbre de paso y por los daños y perjuicios producidos a las viviendas aledañas. Ello condujo al inicio del bloqueo del Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa (CVACA), la que no solo sirve para la salida del mineral de Las Bambas sino de otras varias empresas ubicadas en el sur andino.

Como resultado de ello, solo en el 2018 se aplicaron hasta nueve (09) estados de emergencia, los que ya no cubrían el conjunto de las provincias de Cotabambas y Grau sino solamente la CVACA, hasta 500 metros hacia los lados. En total, de los 12 meses del año, 10 se mantuvo al CVACA en situación de emergencia, lo que fue cuestionado por ONGs como IDL señalando que la aplicación de estados de emergencia sin una amenaza real al orden público era inconstitucional, y solo buscaba favorecer a las grandes empresas mineras.

Esta situación duró hasta mayo del 2019, cuando se optó por un giro en la estrategia de tratamiento del conflicto, luego del paro indefinido promovido por la comunidad de Fuerabamba iniciado el 4 de febrero de ese año, que mantuvo bloqueada la CVACA por más de 230 días a la altura de la zona de Yavi-Yavi. Producto de ello, en abril del 2019 se instaló una Mesa de Diálogo Provincial para atender la divergencia entre la población y la empresa minera Las Bambas. La Mesa se dividió en 9 Grupos de Trabajo, promovidas por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM y conformadas por representantes de los distritos, comunidades y sectores competentes del Estado, para atender de forma integral la plataforma presentada por todos los distritos. Sin embargo, al igual que lo ocurrido en el 2015, el avance de estos espacios de diálogo fue lento y tenso en algunos momentos, debido a la persistencia de los comuneros en demandas como la amnistía a quienes participaron en las protestas del 2015 y 2019.

Ante estos problemas, en agosto del 2019 se inició un nuevo escalamiento del conflicto social que ha durado de manera intermitente y con algunos altibajos hasta la actualidad, expresado en continuos bloqueos de vías por tramos, a cargo de diferentes comunidades, a fin de presionar al Estado a la ejecución de proyectos y a la empresa Las Bambas a la firma de un nuevo convenio marco. Ante ello, el Estado volvió a optar por la aplicación de estados de emergencia, dictando el 15 de octubre el Decreto Supremo N°169-2019-PCM, que impuso el estado de

emergencia en los tramos del CVACA comprendidos en distritos de Chumbivilcas: Ccapacmarca, Colquemarca, Chamaca y Velille.

Posteriormente, en diciembre del 2019 el gobierno dictó el Decreto de Urgencia No. 026-2019, el cual señala que ante las continuas manifestaciones de conflictos sociales en la zona de influencia del CVACA, que han originado las reiteradas declaratorias de estado de emergencia en la región, es que se tiene muy difícil de entablar en escenario de diálogo alturado. el que aparece regulado en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1192.

Cabe señalar, sin embargo, que dicha norma fue cuestionada al incluir el término de “expropiación”, por lo que través de una fe de erratas del 12 de diciembre el Ejecutivo se rectificó y precisó que el objeto del D.U. 026-2019 era la compra de terrenos y la dotación de las acciones viales en el Corredor Vial Apurímac-Cusco. Asimismo, organizaciones como el IDL señalaron que dicha norma era inconstitucionalidad al no haber sido sometida a consulta previa, por tratarse de la adquisición de tierras de comunidades campesinas.

Lo cierto es que el proceso de adquisición de tierras -a cargo del MTC- ha sido igualmente un factor de conflicto, principalmente por los bajos montos que se han venido pagando por las tierras. Asimismo, en marzo del 2020 el proceso de compra fue suspendido por debido a la pandemia. Esta situación ha hecho el proceso más lento de lo esperado, lo que ha generado malestar entre las diversas comunidades con las cuales el MTC ya había firmado compromisos de adquisición de tierras.

En este orden de ideas, se detallan una serie de propuestas en el marco del orden público, relacionadas a la prevención y gestión de los conflictos sociales:

### **Actividades**

- **PROPUESTAS DE POLITICAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES**

En base a lo señalado arriba, podemos apreciar que no existe una estrategia de carácter multisectorial, debidamente coordinada, que permita atender las demandas de las comunidades de la zona comprometida de Las Bambas, especialmente del distrito de Challhuahuacho. Cada sector ha tratado de avanzar

en lo que le corresponde, generando de esta manera expectativas diversas entre las comunidades. Asimismo, éstas tampoco muestran una estrategia integrada, de manera tal que cada comunidad trata de imponer sus demandas de manera autónoma, a las que se pliegan las demás comunidades cuando se considera que pueden lograr un beneficio para todas a través de acciones de fuerza.

Ante ello, ¿cuáles son las políticas que se pueden adoptar desde el Estado para prevenir y gestionar la conflictividad en la zona de Challhuahuacho? Consideramos en este rubro seis medidas que pueden ser adoptadas, como son las siguientes:

## **1. PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

### **1.1. Instalación de oficinas sectoriales de gestión social**

Una primera medida importante a implementar es la creación de oficinas de gestión social ubicadas en el distrito de Challhuahuacho por parte de cada sector del Estado que cuente con proyectos en la zona, como PCM, MINEM, MTC, MINCUL, MIDAGRI, PRODUCE, MTPE, MINSA, MININTER y MVCS. Actualmente, y de manera temporal, el MTC cuenta con una oficina dedicada a atender el tema de la adquisición de tierras, mientras que otros sectores solo cuentan con uno o dos gestores, la mayor parte de los cuales residen además sea en Apurímac o en Cusco. Incluso MININTER tuvo hasta el 2018 un gestor social en la misma localidad de Challhuahuacho, aunque finalmente fue sacada manteniendo solamente a los gestores sociales de Cusco y Apurímac, los que se encargan además de ver todos los casos de conflicto en estas regiones.

Esta falta de una presencia más permanente del Estado en la zona lleva a que no se mantenga un relacionamiento constante con la población, que permita identificar tempranamente cuáles son sus expectativas, intereses o demandas. De esta manera, el Estado solo se hace presente cuando el conflicto se encuentra en escalamiento o en crisis, sin conocer debidamente cuáles son los motivos de las protestas o movilizaciones. Asimismo, una vez que se llega a un acuerdo o se consigue el desbloqueo de la CVACA los gestores estatales vuelven a retirarse hasta que se produce una nueva crisis, y así sucesivamente. Como es claro, ello

impide que sea el Estado el que marque la dinámica del conflicto, lo que dependerá de los actores sociales, sea la comunidad o la empresa Las Bambas S.A.

## **1.2. Instalación de un espacio local de coordinación multisectorial**

Aun cuando los sectores mencionados se animasen finalmente a instalar una oficina de gestión social en Challhuahuacho, ello solo resolvería parte del problema. Como señalamos arriba, otro problema respecto a la intervención del Estado es que cada sector suele actuar por su cuenta, a partir de sus propios tiempos, competencias y recursos.

Al respecto, la reciente experiencia de una Alta Comisionada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur, figura creada durante el gobierno de Vizcarra mediante Resolución Ministerial 372-2019-PCM, dio muestras de las dificultades de lograr dicha coordinación, dado que al final cada uno de los Grupos de Trabajo de la mencionada Comisión trabajo de manera autónoma, restando legitimidad y credibilidad a la Alta Comisionada frente a la población.

En tal sentido, esta experiencia debe ser revisada a fin de constituir una instancia de coordinación multisectorial mucho más focalizada, técnica y menos sometida a los vaivenes políticos. Para ello es necesario que esta instancia de coordinación tenga un carácter más regional o local, donde también puedan participar estos niveles de gobierno; esto es, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la Municipalidad Provincial de Cotabambas y el Gobierno Regional de Apurímac, a partir de una agenda coordinada de proyectos que atiendan las brechas de servicios identificadas en el distrito.

## **1.3. Creación de unidad de seguimiento de compromisos**

Finalmente, una medida que nos parece necesaria es que exista una unidad, de ser posible de carácter multisectorial o a cargo de la PCM, que se haga cargo de hacer un seguimiento objetivo y permanente a los diversos compromisos asumidos por el Estado frente a la población de Challhuahuacho.

En la actualidad, el seguimiento de compromisos es realizada por cada sector respecto de los que están a su cargo; y si bien la PCM hace un seguimiento del conjunto de éstos, a través de la Subsecretaría de Prevención y Seguimiento

de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, su función es netamente pasiva, dado que no tiene la fuerza o capacidad para adoptar medidas que permitan forzar a los sectores al cumplimiento de los compromisos adoptados dentro de los plazos fijados.

En tal sentido, se requiere de una instancia que no solo permita identificar cuál es el nivel en el que se asume los acuerdos efectuados y comprometidos por el Estado, sino también identificar los problemas o nudos que se presentan para su ejecución y definir los correctivos necesarios. En todo caso, esta instancia debe alertar a los sectores que se atrasen en sus compromisos a fin de que puedan informar de ello a la población beneficiaria y evitar que se caiga en una dinámica de protestas sociales, recomponiendo los acuerdos a partir de plazos más objetivos.

## **2. PARA LA GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES**

### **2.1. Implementación de un espacio de diálogo permanente**

Como hemos visto en la reseña histórica de la conflictividad social en Chalhuahuacho, a lo largo de los años se fueron constituyendo diversas mesas y espacios de diálogo orientados a satisfacer los reclamos urgentes de la ciudadanía, las que luego de un período fueron desactivadas o simplemente fueron abandonadas al no lograr los resultados esperados.

En tal sentido, el diálogo se presenta no como una herramienta de conocimiento y reconocimiento constante entre los actores en una visión inmediata y de largo alcance, sino en un mecanismo dirigido a resolver problemas inmediatos y de corto plazo. Este enfoque, sin embargo, termina siendo insuficiente además de causar más impactos negativos que positivos, dado que con cada espacio de diálogo que se abre o se retoma este mecanismo va perdiendo credibilidad y confianza.

En esta perspectiva, antes que entender el diálogo como un proceso de corto plazo, debe apuntarse a la constitución de un espacio que permita un diálogo continuo entre los actores entre sí y con el Estado, de manera tal que las diferencias o controversias que se presenten puedan ser gestionadas antes que se conviertan



en conflictos abiertos o en crisis. Además, esta estrategia limita la presencia de actores externos (como asesores o políticos) que no participan del diálogo permanente y que muchas veces solo buscan aprovechar la falta de diálogo entre las partes para alcanzar sus intereses particulares.

Como señalamos arriba, este espacio debe estar conformado de manera multisectorial y multinivel, donde tanto los sectores competentes como las entidades subnacionales puedan participar de manera activa, además de permitir una mayor economía en la gestión de los conflictos al permitir enfocar los escasos recursos del Estado hacia la atención de los problemas de largo plazo que afectan el desarrollo de la población.

## **2.2. Capacitación en diálogo y gestión de conflictos**

Una segunda medida que puede aportar a una mejor gestión de los conflictos es buscar que todos los actores que participen en los espacios de diálogo puedan hablar un mismo lenguaje que les permita una comprensión mutua de sus demandas e intereses, además de un manejo uniforme de los procedimientos que faciliten el diálogo y la toma de decisiones.

Al respecto, uno de los problemas que se suele encontrar la gestión de conflictos es que cada mesa o espacio de diálogo impone sus propias reglas, objetivos y procedimientos de trabajo, de modo tal que los dirigentes comunales o locales, por ejemplo, pueden participar un día en una mesa de trabajo con la PCM bajo unos criterios determinados -por ejemplo, para discutir cuestiones técnicas de un proyecto-, mientras que al día siguiente participan de una mesa con el MINCUL donde los criterios de diálogo pueden ser distintos, incluso usando la lengua originaria del lugar.

En tal sentido, desarrollar programas de capacitación tanto para funcionarios del Estado como para las autoridades y dirigentes de Challhuahuacho, donde se desarrollen habilidades de diálogo similares, o que permitan el manejo uniforme de criterios y procedimientos de diálogo, puede ser bastante útil a efectos de fortalecer las condiciones y posibilidades para lograr un mejor diálogo entre las partes, además de optimizar las decisiones y la adopción de acuerdos donde los diversos intereses de los participantes se vean representados.

### **2.3. Programa comunicacional**

Para aquellos grupos sociales que no puedan ser beneficiarios de la capacitación, es necesario implementar un programa comunicacional que permita informar de manera objetiva y directa al conjunto de la población sobre aspectos como los avances en el proceso de diálogo; el cumplimiento de compromisos por las partes y el Estado; los programas de relacionamiento comunitario del proyecto minero Las Bambas, entre otros.

Esta estrategia busca, de un lado, evitar lo que pasa con muchas experiencias de diálogo donde los dirigentes o asesores que no lograron que se acepten sus demandas tergiversen los acuerdos adoptados y los presenten de manera negativa ante la población, permitiendo de esta manera que las acciones de fuerza se mantengan. Asimismo, permite que el conjunto de la población se empodere y le otorgue mayor legitimidad tanto al proceso como a los resultados del proceso de diálogo. Para ello, el programa comunicacional debe considerar tanto las divergencias que se puedan tener al interior de la población -haciendo hincapié en grupos vulnerables como mujeres, menores de edad, adultos mayores y otros- como relevar aquellos medios de comunicación con mayor impacto, alcance y comprensión dentro de la población, sea radio, TV e incluso redes sociales.

Finalmente, debe considerarse que el programa comunicacional debe permitir la retroalimentación de sus contenidos desde la misma población. Un error que suele ser cometido por muchos sectores es que sus estrategias comunicacionales son de una sola vía; esto es, se elaboran mensajes tipo desde un gabinete que son transmitidos suponiendo que van a tener el impacto esperado. En muy contados casos, a estas estrategias se le incluyen mediciones de impacto a fin de conocer con cierta objetividad si los mensajes transmitidos fueron comprendidos e interiorizados; sin embargo, hasta donde se sabe no existen estrategias de carácter interactivo, donde la población pueda manifestar y dar su opinión sobre el contenido de los mensajes.

#### **- PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO**

Tomando en consideración las cuatro dimensiones del orden público identificados en nuestro trabajo –tranquilidad, seguridad, salubridad y moralidad- se proponen también políticas para cada una de ellas, los que pueden implementarse de manera complementaria para lograr una mayor eficiencia. Estas políticas son las siguientes:

## **1. EN MATERIA DE TRANQUILIDAD PUBLICA**

### **Programa de policía comunitaria**

Si entendemos que la dimensión de tranquilidad tiene por finalidad particular establecer formas concretas para mantener la paz social, consideramos que una política relevante para preservar el orden público en el distrito de Challhuahuacho es que la PNP oriente sus labores en esta zona a partir de un enfoque de policía comunitaria; esto es, debe apuntar a la construcción de nuevas relaciones policía-comunidad poniendo al bienestar de los ciudadanos en el punto medio de la acción policial, a través de acciones como alentar la cooperación comunitaria hacia la labor policial; reconocer, fortalecer y emplear los lazos sociales existentes en la comunidad para mantener la paz social; priorizar la resolución de problemas antes que la mera persecución de los delitos, y generar programas de rendición de cuentas hacia la comunidad.

Como señala USAID, (2014) la configuración de este tipo de enfoque no es fácil, si bien en el Perú ya existen experiencias previas como las Juntas Vecinales –que apuntan a un relacionamiento constante entre la policía y la comunidad- o el Programa “Barrio Seguro” que se inspira en este enfoque y que constituye una estrategia multisectorial dirigida a establecer condiciones de seguridad y convivencia pacífica, disminuyendo los componentes de riesgo que aumentan la incertidumbre de que se desarrolle actos vandálicos y de acciones de violencia a partir de un trabajo estratégicos.

La buena acogida que ha logrado este programa en los distritos donde viene siendo aplicado muestra que puede ser replicado en distritos como Challhuahuacho. En todo caso, puede constituir un reto importante de este programa apoyar a una convivencia pacífica entre empresas mineras y

comunidades campesinas, anhelo que permitiría un mayor desarrollo económico para el país.

## **2. EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA**

### **Ubicación estratégica de puestos policiales comunales**

Actualmente, y como producto de los diversos procesos de diálogo, el distrito de Challhuahuacho cuenta con un complejo policial amplio que, sin embargo, no ha sido debidamente implementado. Este complejo fue construido a solicitud de la población a fin de brindar protección policial a las diferentes comunidades, aunque sin considerar las dificultades que tienen éstas para acceder incluso a la capital del distrito.

En tal sentido, además de brindar los recursos necesarios para su adecuada implementación –como veremos seguidamente-, se hace necesario que se amplíe el alcance del complejo policial hacia las comunidades a través de la instalación de puestos policiales ubicados en zonas estratégicas que permitan tanto un mayor acceso de las comunidades como una intervención más rápida de la PNP en caso de delitos u otras acciones que requieran de la presencia policial. Estos puestos deben contar además con personal suficiente y estar debidamente interconectados con el complejo policial central, a fin de que se pueda proceder a intervenciones más complejas de ser necesario.

### **Implementación adecuada del complejo policial**

Concordante con lo anterior, se requiere que el complejo policial de Challhuahuacho cuente con los recursos suficientes para una acción policial eficiente y efectiva, incluyendo tanto recursos humanos (número de efectivos policiales disponibles) como recursos logísticos (camionetas, motocicletas, computadoras, radios y/o celulares, entre otros), lo que hasta el momento no se ha dado. Para ello, debe abrirse también la posibilidad de que las empresas mineras de la zona puedan aportar en la implementación del complejo policial y de los puestos policiales comunales mediante proyectos público-privados, siempre y cuando quede claro que ello no implicará ningún favoritismo hacia éstas.

## **3. EN MATERIA DE SALUBRIDAD PUBLICA**

### **Desarrollo de campañas en coordinación con el Ministerio de Salud**

Considerando que esta dimensión está relacionada al cuidado y salvaguarda de la salud de la ciudadanía y tiene como fin mejorar la salud, proteger la integridad mental y corporal de los individuos, consideramos que ello debe hacerse en coordinación con el sector competente, como es el Ministerio de Salud.

En este punto, una estrategia que ha demostrado ser efectiva es el desarrollo de campañas conjuntas –“campañas cívicas”- dirigidas hacia poblaciones y comunidades y poco accesibles, promovidas por la PNP y donde se invitaba a diversos sectores a brindar servicios como atención de salud, asesoría legal, obtención de DNI, etc. Sin embargo, con la presencia de la pandemia generada por el COVID-19, estas campañas deben estar más orientadas a brindar información a la población para que adopte los cuidados necesarios ante el coronavirus y sepa qué hacer en caso de presentarse un caso de este tipo en su comunidad. De esta manera, no solo se logrará luchar contra el incremento del coronavirus entre las comunidades de Challhuahuacho, sino también evitar cuestionamientos a los protocolos de bioseguridad adoptados por las empresas mineras de la zona, facilitando una mayor comunicación y diálogo entre ambas partes.

## **4. EN MATERIA DE MORALIDAD**

### **Eliminación de convenios extraordinarios con PNP**

Finalmente, si entendemos que la dimensión de moralidad en el orden público está vinculada a la violación de la ética pública y a la no aplicación de principios básicos de convivencia social, debemos considerar que uno de los mayores obstáculos que tiene la PNP actualmente en la zona de Challhuahuacho y en el CVACA es la percepción que tiene la mayor parte de la población de que su presencia busca favorecer los réditos de las corporaciones mineras antes que a brindar seguridad a la ciudadanía, lo que se fundamenta además en la existencia de convenios de cooperación interinstitucional firmados entre la PNP y Minera Las Bambas S.A. para el desarrollo de servicios policiales extraordinarios.

Al respecto, cabe señalar que el Decreto Legislativo No. 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, estableció en su sexta disposición complementaria final,

que la PNP, lo relacionado a efectivos policiales quienes gozan de su periodo de vacaciones, por ejemplo, estaban en la posibilidad de ofrecer sus servicios excepcionales en diversas empresas del sector privado y/o entidades gubernamentales, esto, bajo el esquema de que se pueda afectar la paz social y la seguridad de la población, incluyendo la atención del cuidado exteriorizado de ubicaciones básicas relacionadas con el uso o movilización de recursos naturales.

Por su parte, mediante Decreto Supremo No. 003-2017-IN se establecieron directivas para que los miembros policiales desarrollen sus funciones, los que se establecen en forma más precisa aquellos servicios policiales excepcionales por medio de tratos con empresas privadas o entidades públicas, fijando los procedimientos y formatos para ello.

Fue en el marco de estas normas que el 26 de octubre del 2017 se firmó un convenio específico de cooperación interinstitucional para la prestación de servicios policiales extraordinarios entre la PNP y Minera Las Bambas S.A., con la finalidad de establecer compromisos de cooperación para aumentar y optimizar los servicios policiales en la región de influencia de dicha empresa, con objetivo de mantener el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana. Y si bien existe interés de Las Bambas de renovar dicho convenio -dado que venció el 26 de octubre del 2019-, la presión de los comuneros ha impedido que ello se produzca.

En tal sentido, consideramos que con la finalidad de mantener la credibilidad y confianza de la población hacia la PNP dicho convenio no debe ser renovado, para optar por la búsqueda de convenios de financiamiento público-privado para la implementación del complejo policial y de los puestos policiales comunales, tal como señalamos arriba. La PNP debe demostrar en todo momento que actúa de manera ética y a favor de la población, por lo que debe eliminar cualquier elemento que ponga en duda este principio.

## REFERENCIAS

- Anggoro P. (2019) Prevention Of Mass Violence By Polri In The Profetic Law Perspective, Law Doctoral Program Muhammadiyah Surakarta University *Surakarta Law and Society Journal* Vol. 1 No. 2, ISSN 2621-5357 <http://ejournal.unsa.ac.id/index.php/slsj/article/view/195/132>
- Acedo, A. (1996). El orden público actual como límite a la autonomía de la voluntad en la doctrina y la jurisprudencia. (S. d. Publicaciones, Ed.) *Anuario de la facultad de derecho de la Universidad de Rioja*(14), 323-392. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/119367.pdf>
- Aguilar, S. (20 de Enero de 2010). La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno. *Disposit Digital de la Universidad de Barcelona*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2445/11012>
- Alfaro, R., & Cruz, O. (2009). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Ciencias Sociales*, II,III(63-70), 128-129. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/8732/8230>
- Aparicio, J. (2017). Influencia de la responsabilidad social corporativa en al prevención del conflicto social minero caso Las Bambas 2014. *Tesis Doctoral para obtener el grado académico de Doctor en Administración*. Universidad Nacional San Agustín, Arequipa, Arequipa, Perú.
- Asnawi R., Fanani Z., & Said A.(2020) Conflict Management between Communities and Mining Companies in the Social Resilience Perspective *Wacana Jurnal Sosial Dan Humaniora* Vol 23, No 2 (2020) <https://wacana.ub.ac.id/index.php/wacana/article/view/786>
- Agboola O., . Babatunde R., Sunday O. Fayomi I., RotimiE. Popoola P., Moropeng P., Yahaya, Onose Y. Mamudu A. (2020), A review on the impact of mining operation: Monitoring, assessment and management, *Results in Engineering*, Volume 8, 2020, 100181, ISSN 2590-1230, <https://doi.org/10.1016/j.rineng.2020.100181>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S259012302030089X>)

- Bastidas-Orrego, Lina María, Ramírez-Valverde, Benito, Cesín-Vargas, Alfredo, Juárez-Sánchez, José Pedro, Martínez-Carrera, Daniel, & Vaquera-Huerta, Humberto. (2018). Conflictos socioambientales y minería a cielo abierto en la Sierra Norte de Puebla, México. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano*, (72), 35-65. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.72.003>
- Bazán L. (2019), Problemática de la prohibición de registro en la propiedad industrial por contravención al orden público, las buenas costumbres y la moral: el caso de las patentes de material biológico de origen humano y animal. *Estudios de pregrado*, Pontificia Universidad Católica Del Perú. Disponible en [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13855/Baz%C3%A1n\\_Mes%C3%ADas\\_Problem%C3%A1tica\\_prohibici%C3%B3n\\_registro1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13855/Baz%C3%A1n_Mes%C3%ADas_Problem%C3%A1tica_prohibici%C3%B3n_registro1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bebbington, A. (2010). Extractive industries and stunted states: conflict, responsibility and institutional change in the Andes. *Corporate social responsibility: discourses, practices and perspectives*, 97-115. [https://www.nmbu.no/sites/default/files/pdfattachments/bebbington\\_chapter\\_galley\\_cha06\\_kopia.pdf](https://www.nmbu.no/sites/default/files/pdfattachments/bebbington_chapter_galley_cha06_kopia.pdf)
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (01 de Noviembre de 2019). *Doctrina y jurisprudencia. Conceptos de alteración del orden público y de calamidad pública(13044-25)*. Santiago, Chile. doi:[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28056/1/Concepto%20de%20calamidad%20p%C3%ABblica%20y%20orden%20p%C3%ABlico\\_JPC%20\(1\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28056/1/Concepto%20de%20calamidad%20p%C3%ABblica%20y%20orden%20p%C3%ABlico_JPC%20(1).pdf)
- Bustamante, C., Dora, C., Najar, G. M., & Zevallos, S. (2018). Análisis de los conflictos sociales que tuvieron como hecho generador el incumplimiento de las obligaciones sociales comprometidas por las empresas que desarrollan actividades de gran y mediana minería con las comunidades y poblaciones de su entorno: Pro. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10757/623866>



- Caparini M. (2018), Un Police And Conflict Prevention *SIPRI Discussion Paper*  
<https://about.jstor.org/terms>
- Calderón, F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. *Revista Cepal*, 7-30.
- Concha, T. (16 de Diciembre de 2013). Evaluación socioambiental desarrollada en la exploración minera región Apurímac, Proyecto Los Chancas (Antilla y Molleverde). *Revista del Instituto de investigación (RIIGEO), FIGMMG-UNMSM*, 15(30), 120-127. doi: <https://doi.org/10.15381/iigeo.v16i31.11289>
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Mexico: Fonfo de cultura económica.
- Coumans C., (2019), Minding the “governance gaps”: Re-thinking conceptualizations of host state “weak governance” and re-focussing on home state governance to prevent and remedy harm by multinational mining companies and their subsidiaries, *The Extractive Industries and Society*, Volume 6, Issue 3, 2019, Pages 675-687, ISSN 2214-790X, <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.06.003>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X18302016>)
- Clark, P., & García, J. (2019). Left populism, state building, class compromise, and social conflict in Ecuador’s citizens’ revolution. *Latin American Perspectives*, 46(1), 230-246. <https://doi.org/10.1177/0094582X18807723>
- Chong, A., & Haslam, P. (2019). Does Social Conflict in Rural Regions Decrease Firm Ownership? Evidence from the Mining Sector in Latin America (No. paper1909). International Center for Public Policy, Andrew Young School of Policy Studies, Georgia State University. <https://icepp.gsu.edu/files/2019/08/paper1909.pdf>
- Cooperación (2015), Caso Las Bambas: Informe Especial. Lima: Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú.
- Cutipa G. (2017), Régimen de concesión minera y conflictos sociales en comunidades campesinas de puno (año - 2015). Estudios doctorales. Universidad Nacional del Altiplano.

<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6736/EPG994-00994-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De Echave, J. (2009). *Minería y Conflicto Social*. Lima: CBC, CIPCA, CIES, IEP.

Defensoría del Pueblo. (24 de Noviembre de 2015). *Blog de la Defensoría del Pueblo*. doi:<https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>

Delgado, J. (2011). *La noción del orden público en el constitucional español*. Madrid, España: DYKINSON.

DORĐEVIĆ, I., & ROKVIĆ, V. (2017). 3rd International Conference on Human Security. S. Stanarević (Ed.). University of Belgrade-Faculty of Security Studies.[https://www.researchgate.net/profile/Elizabeta\\_Ristanovic/publication/318787928\\_Infective\\_agents\\_and\\_human\\_security\\_htorough\\_the\\_prism\\_of\\_current\\_migrations\\_UDK\\_61443147\\_p\\_257-68\\_In\\_3rd\\_international\\_Conference\\_on\\_human\\_security\\_May\\_2017\\_Eds\\_Stanarevic\\_S\\_Dordevic\\_I\\_Rokvic\\_V\\_Unive/links/597ee5ffaca272d56817c361/Infective-agents-and-human-security-htorough-the-prism-of-current-migrations-UDK-61443147-p-257-268-In-3rd-international-Conference-on-human-security-May-2017-Eds-Stanarevic-S-Dordevic-I-Rokvic-V-U.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Elizabeta_Ristanovic/publication/318787928_Infective_agents_and_human_security_htorough_the_prism_of_current_migrations_UDK_61443147_p_257-68_In_3rd_international_Conference_on_human_security_May_2017_Eds_Stanarevic_S_Dordevic_I_Rokvic_V_Unive/links/597ee5ffaca272d56817c361/Infective-agents-and-human-security-htorough-the-prism-of-current-migrations-UDK-61443147-p-257-268-In-3rd-international-Conference-on-human-security-May-2017-Eds-Stanarevic-S-Dordevic-I-Rokvic-V-U.pdf)

Dobles C., Z. M. (1998). *Investigación en educación: procesos, interacciones y construcciones*. San José: EUNED.

Duárez-Mendoza, Jorge, Minaya-Rodríguez, Jacqueline, Perez-Pachas, Junior, & Segura-Celis, Joel. (2019). Rondas campesinas y representación política en tiempos del conflicto Conga en Cajamarca, Perú. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (26), 133-152. Recuperado en 01 de julio de 2021, de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-66312019000200133&lng=es&tlng=es](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-66312019000200133&lng=es&tlng=es).

Franks, D., Davis, R., Bebbington, A., Ali, S., Kemp, D., & Scurrah, M. (2014). Conflict translates environmental and social risk into business costs. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(21), 7576-7581. <https://doi.org/10.1073/pnas.1405135111>

- Godicheau, F. (11 de Octubre de 2013). Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un maroc jurisdiccional. *ARIADNA*(2), 107-130. Obtenido de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Ariadna/article/view/8959>
- Haslam P., & Tanimoune N. (2016), The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data, *World Development*, Volume 78, 2016, Pages 401-419, ISSN 0305-750X, <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.020>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X15002429>)
- Harahap, S., and Ahmad H. (2018) "Model of Prevention of Social Conflict Which Multi Dimensions Based on Local Wisdom of Community Adat Dalihan Na Tolu." *Brawijaya Law Journal*, vol. 5, no. 2, 2018, pp. 159-172, doi:10.21776/ub.blj.2018.005.02.01.
- Hidayat B. (2019), Law Enforcement for Prevention and Control of Vandalism Acts in Yogyakarta City. *Journal of art y humanities* Vol. 8 No. 7 (2019): July <https://doi.org/10.18533/journal.v8i7.1676>
- Hospedales J. , Barcelo A. , Luciani S. , Legetic B., Ordunez P., Blanco A. (2012) Prevention and Control in Latin America and the Caribbean: A Regional Approach to Policy and Program Development, *Global Heart*, Volume 7, Issue 1, 2012, Pages 73-81, ISSN 2211-8160, <https://doi.org/10.1016/j.gheart.2012.02.002>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211816012000154>)
- Issifu, A. K. (2016). Corporate Responsibility in Peace building, Conflict Prevention and Development: The Role of the Mining Sector in Ghana. *Journal of Interdisciplinary Conflict Science*, 2(2), -. Retrieved from <https://nsuworks.nova.edu/jics/vol2/iss2/2>
- Jacobs, H. (2020) 20th century regulation of private property in the United States: Disasters, institutional evolution, and social conflict, *Progress in Disaster Science*, Volume 5, 2020,100047, ISSN 2590-0617, <https://doi.org/10.1016/j.pdisas.2019.100047>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S259006171930047X>)

- Kennedy, M., Karamouzian, M. & Kerr, T. (2017), Public Health and Public Order Outcomes Associated with Supervised Drug Consumption Facilities: a *Systematic Review*. *Curr HIV/AIDS Rep* 14, 161–183 (2017). <https://doi.org/10.1007/s11904-017-0363-y>
- La Rosa, J., & Rivas, G. (2018). *Teoría del conflicto y mecanismo de solución*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 2018.
- Libreros, J. (01 de Marzo de 2001). Descentralización y orden público en Colombia. *Opera*, 1, 199-211. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=>
- Lorenzo, P. L. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba* 15, 237-254.
- Lugeri, F.R.; Farabollini, P.; Amadio, V.; Greco, R. (2018) Unconventional Approach for Prevention of Environmental and Related Social Risks: *A Geoethic Mission*. *Geosciences* vol., 8, 54 <https://doi.org/10.3390/geosciences8020054>
- Macassi, S. (2010). Medios y conflictos sociales entre el rating y el activismo. *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 13(81), 12-15. Obtenido de [agora.edu.es](http://agora.edu.es)
- Maillet, A., & Albalá, A. (22 de Julio de 2018). Conflictos socio ambientales en los proyectos eléctricos en Chile (2005-2016): un análisis configuracional. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 79(17), 125-149. Obtenido de DOI: <https://doi.org/10.14201/alh201879125149>
- Massa-Sánchez, P., Arcos, R., & Maldonado, D. (16 de Febrero de 2018). Minería a gran escala y conflictos sociales: un análisis para el sur de Ecuador. *Revista Problemas del Desarrollo*, 194(49), 119-141. doi:<https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2018.194.63175>
- Montalvo, J. (2010). Concepto de Orden Público en las Democracias contemporáneas. *Revista jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, II(22), 197-222. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10486/11803>

- Mazurenko, I. (2016), *Conflict Management: Prevention And Resolution*. Красноярск, Сибирский федеральный университет, 15-25 апреля 2016 г., 33.
- Ministerio de Energía y Minas, Situación actual del proyecto minero Las Bambas. Presentación del ministro Gonzalo Tamayo ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, 19 de octubre del 2016.
- Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM. (01 de Marzo de 2012). Programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales: análisis de conflictos sociales. *Análisis de Conflictos Sociales*, 1(300), 116. (O. d. PCM, Ed.) Lima, Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Paz, M. (24 de Agosto de 2015). Redes Transnacionales de organizaciones indígenas. Análisis del uso de las redes en conflictos socioambientales. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de estudios sociales*(55), 63-72. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.04>
- Paredes M., de la Puente L. (2017) The Social Construction of a Public Problem: The Role of the Ombudsman in Building Institutions for Extractive Conflict. In: Dargent E., Orihuela J., Paredes M., Ulfe M. (eds) *Resource Booms and Institutional Pathways. Latin American Political Economy*. Palgrave Macmillan, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-53532-6\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-319-53532-6_5)
- Pérez, M. y Bazán, C. (2015), *Las Bambas: Violaciones de derechos humanos y protesta social*. Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos e Instituto de Defensa Legal
- Pinto, H., & Luyo, A. (30 de Mayo de 2018). Las Bambas, Conflicto Social 2015. *Investigaciones Sociales*, 21(39), 215-236. doi: <https://doi.org/10.15381/is.v21i39.14675>
- Philpot, R., Liebst, L. S., Levine, M., Bernasco, W., & Lindegaard, M. R. (2020). Would I be helped? Cross-national CCTV footage shows that intervention is

the norm in public conflicts. *American Psychologist*, 75(1), 66–75.  
<https://doi.org/10.1037/amp0000469>

Quispe M. (2020), Mining and small-scale farming in the Andes: Socio-environmental roots of land-use conflict. - Bonn, 2020. - Dissertation, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn. Online-Ausgabe in bonndoc: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:5-58301>

Roberto Hernandez Zampieri, C. F. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc.Graw Hill.

Santibañez-Frey, H. (2019). Conflictos Socio Ambientales en el área metropolitana de Valparaiso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 261-281.  
doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-15

Saenz, C. A (2019) Social conflict diagnostic tool for application in the mining industry: A case study in Peru. *Corp Soc Resp Env Ma*. 2019; 26: 690– 700.  
<https://doi.org/10.1002/csr.1714>

Sicoli, C. (2016). Tesis Doctoral. *Factores que determinan la licencia social para operar en el Perú: el caso de la Gran Minería*. Universidad de Catalunya, Catalununya, Barcelona, España.

Solórzano, M. (29 de Noviembre de 2013). Identificación de estrategias de relaciones públicas del estado en el manejo de los conflictos sociales vinculados a la actividad minera en Cajamarca, Perú. *Correspondencias & Análisis*, 2224(235X), 57-87. doi:<https://doi.org/10.24265/cian.2013.n3.03>

Setyawan K., Fauzi A. &Affandi A. (2018) Proceedings 1st International Conference on Social Sciences (ICSS 2018) *Part of series Advances in Social Science, Education and Humanities Research Publication* , ISBN 978-94-6252-588-7 ISSN 2352-5398 DOI <https://doi.org/10.2991/icss-18.2018.60>

Segerstedt E. , Abrahamsson L. (2019), Diversity of livelihoods and social sustainability in established mining communities, *The Extractive Industries and Society*, Volume 6, Issue 2,2019, Pages 610-619, ISSN 2214-

790X,<https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.03.008>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X18302107>)

Tanaka, M. (15 de Marzo de 2012). ¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales? *Instituto de Estudios Peruanos*(79), 36-43. Obtenido de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/05-tanaka.pdf>

Torres, M. (2017). *Práctica Comunicativa de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. y Presencia del Conflicto Social en el Proyecto Minero Conga, 2011 – 2015. Caso Distrito Sorochuco*. Universidad Mayor de Cajamarca, Perú. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1926/MARTIN%20JHONATAN%20TORRES%20FRANCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Truntsevsky, Y., Lukiny L. Sumachev, S. Kopytova A. (2018), A smart city is a safe city: the current status of street crime and its victim prevention using a digital application. *MATEC Web Conf.* 170 01067 (2018) DOI: 10.1051/mateconf/201817001067

USAID e YNSIDE (2014) *Policía Comunitaria. Conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. Visto en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30315.pdf>

Weiβ, M., Giljum, S. and Luckeneder, S. (2020). Mining and social conflict in Latin America. Which factors drive conflict escalation? Fineprint brief No. 11. Vienna University of Economics and Business (WU). Austria. [https://www.fineprint.global/wp-content/uploads/2020/08/fineprint\\_brief\\_no\\_11.pdf](https://www.fineprint.global/wp-content/uploads/2020/08/fineprint_brief_no_11.pdf)

Wegenast T.,Schneider G. (2017) *Ownership matters: Natural resources property rights and social conflict in Sub-Saharan Africa*, *Political Geography*, Volume 61, 2017, Pages 110-122, ISSN 0962-6298, <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.07.007>.(<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0962629816301445>)

- Zapata, O. (2016). La conflictividad social de naturaleza socio ambiental en el Perú y su incidencia en la seguridad nacional. *Tesis Doctoral*. Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Lima, Perú. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199888/1/TESIS%20DOCTORAL%2003%20Mayo%20CAEN.pdf>
- Zapata, O. (2016). La Gestión de los Conflictos Sociales que provienen de la explotación de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente (proyecto Conga en Cajamarca). *Tesis Doctoral*. Universidad Particular San Martín de Porres., Lima. Obtenido de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Zaneta P. (2018), Methods Of Prevention Risks To The Country's Economic Security *Visuomenės Saugumas Ir Viešoji Tvarka Public Security And Public Order* ISSN 2335-2035 <https://repository.mruni.eu/handle/007/15516>
- Zaidia U., (2020) Role of Social Support in Relapse Prevention for Drug Addicts International Journal of Innovation, Creativity and Change. Volume 13, Issue 1, 2020 915 [www.ijicc.net](http://www.ijicc.net)



## ANEXOS

## Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1= Prevención	Se enfoca en la probabilidad de prever la aparición y escalamiento de un problema social, de forma que las instituciones, las partes o actores, o la población generalmente logren laborar la problemática del problema social (o el potencial conflicto) y sus razones estructurales para convertirlas en una posibilidad para des escalar el proceso, buscar alternativas de solución para cambiar el problema social. (PCM, 2012, p.90).	La prevención de conflictos sociales tiene dos componentes programa de alerta y respuesta temprana, identificación de zonas de riesgo y el tercer componente es la institucionalización (PCM, 2012).	Programa de alerta y respuesta temprana  Identificación de zonas de riesgo  Institucionalización	Alertas Respuestas tempranas  Unidades sociales Unidades territoriales  Nivel nacional Nivel regional Nivel local	Ordinal
V2= Gestión de conflictos sociales	Anomalía o manifestación en la que dos o más actores sociales tienen réditos distintos o diferentes, demostrando en forma exógena sus respectivos pareceres o interpretaciones en la que esperan sacar el máximo provecho	Para determinación de la gestión de conflictos sociales, puede descomponerse en tres dimensiones: Actores, problemas y proceso. Defensoría del pueblo (2015)	Actores  Problemas	Nivel de reclamos Nivel de demandas Soluciones  Nivel de divergencia Nivel de posicionamiento  Desarrollo del conflicto	Ordinal

	individual, de acuerdo a sus necesidades.” La Rosa & Rivas (2018)		Proceso		Dinamismo de la gestión
V3=Orden Publico	Aquella situación y estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen las atribuciones que les son dadas y los ciudadanos las respetan y obedecen sin oponer resistencia alguna. En este sentido, el respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas constituye el componente esencial del orden público. (Montalvo, J. 2010, p. 220).	Para la determinación del orden público se ha considerado, cuatro componentes como: Tranquilidad, Seguridad, Salubridad y la Moralidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2019).	Tranquilidad Seguridad Salubridad Moralidad	Continuidad Unidad Participación Presencia Tratos Contactos Campañas Encuestas Distribución de alimentos Cumplimiento de compromisos Distribución equitativa Sinceramiento de compromisos	Ordinal

## Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Prevención, Gestión de los conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables/dimensiones	Metodología
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>V1= Prevención de Conflictos Sociales Dimensiones</b>	<b>Enfoque</b>
¿En qué medida, la prevención y la gestión de conflictos sociales impactan en el orden público, en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac?	Determinar en qué medida la prevención y la gestión de conflictos sociales impactan en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.	Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en el orden público del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020	D1. Programa de alertas y Respuesta temprana D2. Identificación de zonas de riesgo D3. Institucionalización	Cuantitativo <b>Tipo de investigación</b> Aplicada <b>Diseño de investigación</b> Pre-experimental
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>V2= Gestión de Conflictos Sociales Dimensiones</b>	<b>Población</b>
1. ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020; (2) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impacta en la seguridad del distrito de	1. (1) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020; (2) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en	1. Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la tranquilidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. (2) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la	D1. actores D2. Problemas D3. Proceso	Conformado por 134 comuneros de Challhuahuacho <b>Muestra</b> Conformado por 100 comuneros del grupo experimental y grupo de control
			<b>V3=Orden Publico</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>

Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (3) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impacta en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (4) ¿en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impacta en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.	la seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (3) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.; (4) Determinar en qué medida la prevención y la gestión de los conflictos sociales impactan en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020	seguridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020 (3) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la salubridad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020. (4) Existen diferencias en la aplicación de la prevención y la gestión de conflictos sociales en la moralidad del distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac.	<b>Dimensiones</b> D1. Tranquilidad D2. Seguridad D3. Salubridad D4. Moralidad	Encuesta <b>Instrumento de recolección de datos</b> Cuestionario (pre y post test) <b>Análisis de procesamiento de datos</b> El análisis y procesamiento de datos se realizará a través del programa estadístico SPSS, 26 versión español.
--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración Propia

### Anexo 3: Instrumentos

#### Instrumento para medir el Orden Público en el distrito de Challhuahuacho. (PRETEST)

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.** “Prevención, Gestión de los Conflictos Sociales en el Orden Público en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

**INSTRUCCIONES.** Estimado Poblador, la presente encuesta tiene el propósito de recoger información sobre proceso de orden público con el estado. Mucho le agradeceré marcar con un aspa “X” en el recuadro que corresponda según su percepción.

Esta encuesta tiene el carácter de anónimo, y su procesamiento será reservado, por lo que le solicitamos sinceridad en las respuestas

Para registrar sus respuestas sírvase considerar la siguiente puntuación que se presenta a continuación.

1 Muy bajo. 2. Bajo 3. Ni bajo ni alto 4. Alto 5. Muy alto

Nr o.	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>						
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?				X	
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?	X				
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?	X				
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?	X				
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?	X				
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>						
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?	X				
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?				X	
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?				X	
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?				X	
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?				X	
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>						
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?	X				

12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X		
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho			X		
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X		
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?	X				
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>						
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?	X				
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X		
18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?	X				
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?	X				
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?				X	

GRACIAS POR SU COLABORACION



**Instrumento para medir el Orden Público en el distrito de Challhuahuacho  
(POST TEST)**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.** “Prevención, Gestión de los Conflictos Sociales en el Orden Público en el distrito de Challhuahuacho, departamento de Apurímac, 2020.

**INSTRUCCIONES.** Estimado Poblador, la presente encuesta tiene el propósito de recoger información sobre proceso de orden público con el estado. Mucho le agradeceré marcar con un aspa “X” en el recuadro que corresponda según su percepción.

Esta encuesta tiene el carácter de anónimo, y su procesamiento será reservado, por lo que le solicitamos sinceridad en las respuestas

Para registrar sus respuestas sírvase considerar la siguiente puntuación que se presenta a continuación.

1. Muy bajo. 2. Bajo 3. Ni bajo ni alto 4. Alto 5. Muy alto

Nr	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>						
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de dialogo?				X	
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?				X	X
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?				X	
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?				X	
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?				X	
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>						
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?					X
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X		
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?					X
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X		
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?					X
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>						
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?				X	



12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?					X
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho					X
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?				X	
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?					X
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>						
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?					X
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?				X	
18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?					X
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?				X	
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?				X	

GRACIAS POR SU COLABORACION

### Anexo 4: Programa, Plan de intervención y Plan de propuesta

N°	Estrategias desarrolladas	enero 2021			enero 2021
		S1	S2	S3	S4
1	Prevención	X			
2	Gestión del dialogo		X		
3	Sensibilización			X	
4	Mapeo actoral.				X

**PLAN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION EN PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL ORDEN PUBLICO EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, APURIMAC**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN PREVENCION Y GESTION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MARCO DEL ORDEN PUBLICO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, APURIMAC: IMPACTO DE LA PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL ORDEN PUBLICO EN CHALLHUAHUACHO)	PREVENCION	1.- Charlas de sensibilización a pobladores del Distrito de Challhuahuacho.	1.- Charla de análisis de diversos escenarios de conflictividad social y sus consecuencias sociales y económicas para la zona de influencia. 2.- Charlas para prevenir escalamiento del conflicto social. (se gestionó videos virtuales sobre prevención en campo deportivo) 3.- Dotación de dípticos en materia de prevención en la zona de influencia.	Moisés Vidal Salinas (investigador social en materia de conflictividad social).	del 06 al 08 de enero 2021
	GESTION DEL DIALOGO		1.- Generación de espacios de diálogo con autoridades de la zona de Challhuahuacho. 2.- Reunión con subprefecto de Challhuahuacho.	Moisés Vidal Salinas (investigador social en materia de conflictividad social).	del 13 al 14 de enero 2021
	SENSIBILIZACION		1.- Taller de sensibilización en prevención y gestión de conflictos sociales con comuneros de la comunidad llevado a cabo en campo abierto.	Moisés Vidal Salinas (investigador social en materia de conflictividad social).	del 20 al 21 de enero 2021
	MAPEO ACTORAL		1.- Identificación de actores y organizaciones comunales para acciones de acercamiento, articulación y coordinación en materia de prevención y gestión de los conflictos sociales en la zona de influencia.	1.- Revisión de información en portal de transparencia.	Moisés Vidal Salinas (investigador social en materia de conflictividad social).

### CUADRO DE RESUMEN DE PROPUESTA DE DOCTORADO

OBJETIVO	META	MEDIDAS PROPUESTAS	SECTORES RESPONSABLES
Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales en la comunidad de Challhuahuacho en el ámbito del orden público.	Pobladores de Challhuahuacho sensibilizados e informados en prevención de la afectación del orden público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de oficinas sectoriales de gestión social.</li> <li>- Instalación de un espacio local de coordinación.</li> <li>- Creación de unidad de seguimiento de compromisos.</li> <li>- Implementación de un espacio de diálogo permanente.</li> <li>- Capacitación en diálogo y gestión de conflictos.</li> <li>- Programa comunicacional</li> <li>- Programa de policía comunitaria.</li> <li>- Desarrollo de campañas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PCM</li> <li>• MINEM</li> <li>• MIDAGRI</li> <li>• MINCUL</li> <li>• MININTER</li> <li>• MINSA</li> <li>• PRODUCE</li> <li>• MTC</li> </ul>





## ANEXO 7: FORMATOS DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS



### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Orden Público en el distrito de Challhuahuacho

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>														
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?			X				X				X		
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?			X				X				X		
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?			X				X				X		
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?			X				X				X		
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>														
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X				X				X		
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?			X				X				X		
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>														
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?			X				X				X		
12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X				X				X		
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X				X				X		
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?			X				X				X		
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>														
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?			X				X				X		
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X				X				X		



18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?			X				X				X		
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?			X				X				X		
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?			X				X				X		

Observaciones: EXISTE SUFICIENCIA EN SU APLICACION

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...DR. HÉCTOR RAÚL SANTAMARÍA RELAIZA

DNI: 09904625

Especialidad del validador: Doctor en Administración de la Educación (Metodólogo)

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de diciembre del 2020

Firma del Experto Informante.

DNI 09904625

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Orden Público en el distrito de Challhuahuacho**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>														
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?			X				X						X
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?			X				X						X
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?			X				X						X
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?			X				X						X
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>														
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X				X						X
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?			X				X						X
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>														
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?			X				X						X
12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X				X						X
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X				X						X
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?			X				X						X
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>														
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?			X				X						X
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X				X						X

18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?			X				X						X
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?			X				X						X
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?			X				X						X

**Observaciones:** SI HAY SUFICIENCIA
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**
**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...DR. MIGUEL ANGEL PINEDO NUÑEZ**
**DNI: 08257761**
**Especialidad del validador: Doctor en Administración ( Metodologo)**
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**22 de diciembre del 2020**

**Firma del Experto Informante.**
**DNI 08257761**



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Orden Público en el distrito de Challhuahuacho**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias
		M	D	A	M	D	A	M	D	A	
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>											
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?			X			X			X	
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?			X			X			X	
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?			X			X			X	
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?			X			X			X	
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>											
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?			X			X			X	
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>											
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?			X			X			X	
12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X			X			X	
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X			X			X	
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>											
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X			X			X	

18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?			X			X			X	
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?			X			X			X	
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?			X			X			X	

Observaciones: ES CONSISTENTE

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Mg. **LUIS TORRES CABANILLAS Dr. ( c )**

DNI: **084046901**

Especialidad del validador: ...ing. Estadístico CIP 49863

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de diciembre del 2020



Firma del Experto Informante.

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Orden Público en el distrito de Challhuahuacho**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias
		M	D	A	M	D	A	M	D	A	
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>											
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?			X			X			X	
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?			X			X			X	
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?			X			X			X	
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?			X			X			X	
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>											
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?			X			X			X	
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>											
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?			X			X			X	
12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X			X			X	
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X			X			X	
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>											
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X			X			X	

18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?			X			X			X	
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?			X			X			X	
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?			X			X			X	

Observaciones: Hay suficiencia para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dra. Ninfa Padilla Pinedo

DNI: 09445787

Especialidad del validador: Dra. en Gestión Pública y Gobernabilidad

22 de diciembre del 2020

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Padilla*  
 Ninfa Padilla Pinedo  
 Dra. Gestión Pública y  
 Gobernabilidad  
 DNI 09445787



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Orden Público en el distrito de Challhuahuacho**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias
		M	D	A	M	D	A	M	D	A	
<b>Dimensión 1: Tranquilidad</b>											
1	¿Cómo considera usted el nivel de continuidad del proceso de diálogo?			X			X			X	
2	¿Cómo considera usted el nivel de unidad entre los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
3	¿Cómo considera usted el nivel de participación del distrito de Challhuahuacho en los procesos de diálogo?			X			X			X	
4	¿Cómo considera usted el nivel de reacciones del distrito de Challhuahuacho por incumplimiento de acuerdos?			X			X			X	
5	¿Cómo considera usted el nivel de tranquilidad del distrito de Challhuahuacho en relación con el proyecto minero Las Bambas?			X			X			X	
<b>Dimensión 2: Seguridad</b>											
6	¿Cuál considera usted que sería el nivel de presencia de las Rondas Campesinas en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
7	¿Cómo considera usted que ha cambiado el nivel de seguridad desde el inicio de operaciones de la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
8	¿Cómo considera usted el nivel de apoyo con relación a la seguridad por la municipalidad distrital de Challhuahuacho?			X			X			X	
9	¿Cómo considera usted que es el nivel de apoyo de las instituciones especializadas en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
10	¿Cómo considera usted que es el nivel en materia de seguridad para el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 3: Salubridad</b>											
11	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de campañas de salud y evaluación y/o chequeo médico?			X			X			X	
12	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la realización de encuestas permanentes relacionadas a la salud?			X			X			X	
13	¿En qué nivel considera usted que se encuentra la distribución de alimentos saludables a los integrantes del distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
14	¿En qué nivel considera usted que se encuentra el apoyo de las autoridades locales para contar con la infraestructura adecuada en los centros de salud?			X			X			X	
15	¿En qué nivel considera usted que se encuentran el sistema de salud en el distrito de Challhuahuacho?			X			X			X	
<b>Dimensión 4: Moralidad</b>											
16	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con la empresa minera Las Bambas?			X			X			X	
17	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos en reuniones del distrito de Challhuahuacho con el Estado?			X			X			X	

18	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los dirigentes con los integrantes del distrito de Challhuahuacho sobre reuniones?			X			X			X	
19	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes de la empresa minera Las Bambas con sus compromisos?			X			X			X	
20	¿Cuál es el nivel de sinceridad de los representantes del Estado con sus compromisos?			X			X			X	

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

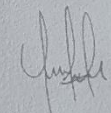
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Dra. Yuly Del Rosario Soria Chávez**    DNI: 42435552

Especialidad del validador: **Dra. en Gestión Pública y Gobernabilidad**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de diciembre del 2020



Yuly Rosario Soria Chávez  
 Dr(a) Gestión Pública y Gobernabilidad  
 DNI: 42435552

## ANEXO 8: CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

**Calcula el tamaño de la muestra**

Tamaño de la población ⓘ

Nivel de confianza (%) ⓘ

Margen de error (%) ⓘ

Tamaño de la muestra  
**100**

Envía en solo unos minutos una encuesta de 10 preguntas gratis y observa las primeras 100 respuestas.



**ESCUELA DE POSGRADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, VIDAL SALINAS MOISES estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PREVENCIÓN, GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL ORDEN PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CHUALLHUAHUACHO, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MOISES VIDAL SALINAS <b>DNI:</b> 07682200 <b>ORCID</b> 0000-0002-8943-1433	Firmado digitalmente por: MVIDAL1 el 29-07-2021 09:52:19

Código documento Trilce: TRI - 0158031